



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE
SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA,
PERIODO 2020-2022**

**PRESENTADA POR
LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO**

**ASESORA
ELSA ESTHER CHOY ZEVALLOS**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y
EMPRESARIAL**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA
METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022**

**PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL**

**PRESENTADO POR:
LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO**

**ASESORA:
DRA. ELSA ESTHER CHOY ZEVALLOS**

LIMA, PERÚ

2023

**LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES
EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

DRA. ELSA ESTHER CHOY ZEVALLOS

PRESIDENTE:

DR. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIO:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBRO DE JURADO:

DR. ALONSO ROJAS MENDOZA

DR. JOSE ANTONIO PAREDES SOLDEVILLA

DRA. MARIA EUGENIA VASQUEZ GIL

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido alcanzar este grado académico; para mis padres y hermano, mi gratitud por el apoyo permanente.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo se lo dedico a la Dra. Elsa Choy Zevallos, por su acertada dirección y apoyo incondicional en el desarrollo de esta tesis.

NOMBRE DEL TRABAJO

LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITAL

AUTOR

LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO

RECuento de palabras

26912 Words

RECuento de caracteres

151186 Characters

RECuento de páginas

129 Pages

Tamaño del archivo

2.6MB

Fecha de entrega

Apr 26, 2023 10:05 AM GMT-5

Fecha del informe

Apr 26, 2023 10:07 AM GMT-5

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

ÍNDICE

Portada	i
Título	ii
Asesor y Miembros de Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
ÍNDICE	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción de la Realidad Problemática.....	01
1.2	Delimitación de la Investigación.....	11
1.3	Formulación del Problema.....	12
	1.3.1 Problema General.....	12
	1.3.2 Problemas Específicos.....	12
1.4	Objetivos de la Investigación.....	13
	1.4.1 Objetivo General.....	13
	1.4.2 Objetivos Específicos.....	13
1.5	Justificación de la investigación.....	14
	1.5.1 Importancia.....	14
	1.5.2 Viabilidad de la investigación.....	15
1.6	Limitaciones.....	15

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la Investigación.....	16
2.1.1	Universidades Peruanas.....	16
2.1.2	Universidades Extranjeras.....	20
2.2	Bases Teóricas.....	25
2.2.1	Política Tributaria.....	26
2.2.2	Gestión Financiera.....	34
2.3	Definiciones de Términos Básicos.....	47

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1	Hipótesis General.....	51
3.2	Hipótesis Específicas.....	51
3.3	Operacionalización de Variables.....	52
3.3.1	Variable Independiente.....	52
3.3.2	Variable Dependiente.....	53

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1	Diseño Metodológico.....	54
4.1.1	Tipo de Investigación.....	54
4.1.2	Nivel de Investigación.....	55
4.1.3	Método.....	55
4.1.4	Diseño.....	55
4.2	Población y Muestra.....	55
4.2.1	Población.....	55
4.2.2	Muestra.....	56
4.3	Técnicas de Recolección de Datos.....	57
4.3.1	Descripción de instrumentos a utilizar para la obtención de la información.....	57
4.3.2	Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.....	57

4.4	Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	57
4.5	Aspectos Éticos.....	58

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1	Análisis e Interpretación de Resultados.....	65
5.2	Contrastación de Hipótesis.....	88

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1	Discusión.....	97
6.2	Conclusiones	99
6.3	Recomendaciones.....	100

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas.....	102
Referencias Electrónicas.....	108

ANEXOS

Anexo N°1:	Matriz de consistencia.....	113
Anexo N°2:	Encuesta.....	114
Anexo N°3:	Ficha de validación.....	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	X: Política Tributaria.....	52
Tabla 2	Y: Gestión Financiera.....	53
Tabla 3	Existe presión fiscal en este sector empresarial.....	65
Tabla 4	Existe estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria.....	67
Tabla 5	Es apropiado el incremento de tasas impositivas para este sector	69
Tabla 6	Coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país.....	70
Tabla 7	Existencia de diferentes regímenes tributarios.....	72
Tabla 8	Es importante la aplicación de normas tributarias en este sector....	73
Tabla 9	Es coherente la política tributaria existente en el país.....	75
Tabla 10	Se están alcanzando los objetivos financieros de las empresas de servicios digitales.....	77
Tabla 11	Es importante la toma de decisiones financieras en este sector.....	78
Tabla 12	Se está alcanzando la liquidez esperada en estas organizaciones.	80
Tabla 13	Es apropiado el modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales.....	82
Tabla 14	Existe sostenibilidad financiera en estas organizaciones.....	83
Tabla 15	Existe inversión en las empresas de este sector.....	85
Tabla 16	Es apropiada la gestión financiera en las empresas de este sector.....	87
Tabla 17	Tabla cruzada N°1: Preguntas N° 1 y 8 de la encuesta.....	89
Tabla 18	Tabla cruzada N°2: Preguntas N° 2 y 9 de la encuesta.....	90
Tabla 19	Tabla cruzada N°3: Preguntas N° 3 y 10 de la encuesta.....	91
Tabla 20	Tabla cruzada N°4: Preguntas N° 4 y 11 de la encuesta.....	92
Tabla 21	Tabla cruzada N°5: Preguntas N° 5 y 12 de la encuesta.....	93
Tabla 22	Tabla cruzada N°6: Preguntas N° 6 y 13 de la encuesta.....	94
Tabla 23	Tabla cruzada N°7: Preguntas N° 7 y 14 de la encuesta.....	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Presión Tributaria anual: 2018-2022 (% del PBI).....	03
Figura 2	Ingresos Corrientes del Gobierno General (% del PBI).....	04
Figura 3	Número de contribuyentes según régimen tributario (En miles).....	07
Figura 4	Contribuyentes inscritos según régimen tributario.....	08
Figura 5	Existe presión fiscal en este sector empresarial.....	67
Figura 6	Existe estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria...	68
Figura 7	Es apropiado el incremento de tasas impositivas para este sector..	70
Figura 8	Coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país...	71
Figura 9	Existencia de diferentes regímenes tributarios.....	73
Figura 10	Es importante la aplicación de normas tributarias en este sector....	75
Figura 11	Es coherente la política tributaria existente en el país.....	76
Figura 12	Se están alcanzando los objetivos financieros de las empresas de servicios digitales.....	78
Figura 13	Es importante la toma de decisiones financieras en este sector.....	80
Figura 14	Se está alcanzando la liquidez esperada en estas organizaciones.	81
Figura 15	Es apropiado el modelo financiero aplicado por las empresas servicios digitales.....	83
Figura 16	Existe sostenibilidad financiera en estas organizaciones.....	85
Figura 17	Existe inversión en las empresas de este sector.....	86
Figura 18	Es apropiada la gestión financiera en empresas de este sector.....	88
Figura 19	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 1	90
Figura 20	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 2.....	91
Figura 21	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 3.....	92
Figura 22	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 4.....	93
Figura 23	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 5.....	94
Figura 24	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 6.....	95
Figura 25	Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 7	96

RESUMEN

En esta tesis se aprecia que el tema es importante y de actualidad, dado que la política tributaria engloba lineamientos necesarios para establecer la presión fiscal, a través de la recaudación tributaria, presentada la necesidad de mejorar, en términos de simplicidad y ecuanimidad. La investigación tiene como propósito, demostrar que la política tributaria como una herramienta pública, incide significativamente en las actividades financieras de un sector económico, específicamente en los servicios digitales. Respecto a la metodología, es una investigación aplicada, de nivel Descriptivo – Explicativo, con un método estadístico y diseño no experimental. La población estuvo conformada por empresas del sector digital, tomando como muestra representativa, a 17 de ellas, registradas exclusivamente en el Padrón de Operadores de Servicios Electrónicos. Cabe señalar que la información utilizada para medir las variables, fue la técnica de la encuesta con su respectivo instrumento, validado por Contadores con el grado de Doctores. Así mismo, se estableció la relación entre variables y con ayuda de la estadística se demostraron las hipótesis. Los resultados muestran que, un gran porcentaje está de acuerdo en señalar que la política tributaria existente, es inadecuada, afectando las finanzas, y, por ende, el logro de objetivos financieros de dicho sector empresarial. Al concluir la investigación, se determinó que la política tributaria, es importante para la gestión financiera de las empresas de servicios digitales, ya que permite el manejo de instrumentos y mecanismos financieros, de acuerdo a la legislación tributaria.

Palabras clave: Política Tributaria, Gestión Financiera, Presión fiscal, recaudación tributaria y objetivos financieros.

ABSTRACT

This thesis demonstrates that the topic is both important and topical, given that tax policy includes the guidelines required to establish the tax burden through tax collection, and that there is a need for improvement in terms of simplicity and fairness. The research objective is to show that tax policy as a public tool significantly affects the financial activities of an economic sector, particularly in the field of digital services. Methodologically, it is a descriptive-explanatory, applied research employing a statistical method and a non-experimental design. The population consisted of digital-sector companies, with 17 of them serving as a representative sample, all of which were registered in the Register of Electronic Services Operators. It should be noted that the information used to measure the variables was obtained through a survey technique with its respective instrument, which was validated by accountants holding a doctoral degree. Similarly, the relationship between variables was established and the hypotheses were demonstrated using statistics. The results show that a large proportion of respondent companies agrees that the current tax policy is inadequate as it negatively affects the finances and, consequently, the achievement of the financial objectives of the business sector. Based on the findings, it was concluded that tax policy is important for the financial management of digital services companies because it allows the management of financial instruments and mechanisms according to tax legislation.

Keywords: Tax policy, financial management, tax burden, tax collection, financial objectives

INTRODUCCIÓN

La tesis tiene como título: ***“LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022”***, la cual contiene 6 capítulos: Planteamiento del Problema; Marco Teórico; Hipótesis y Variables; Metodología; Resultados; Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; Fuentes de Información, así como los Anexos respectivos.

Capítulo I, desde la delimitación de la realidad problemática hasta su formulación, objetivos, justificación, importancia, factibilidad y restricciones, este trabajo abarcó todos los aspectos. Se hizo énfasis en su importancia, la viabilidad y limitaciones.

Capítulo II, al comprender los elementos de base y su teoría junto a sus variables de política tributaria y gestión financiera, se pudo observar como los autores y expertos contribuyeron significativamente en la investigación,

aportando nuevos datos que permitieron aclarar el enfoque teórico de cada una de ellas. Finalmente, esto llevó a la definición de conceptos fundamentales.

Capítulo III, hasta este punto, se procedió a la configuración de la hipótesis general y específica, y se definieron las variables independiente y dependiente para la operacionalización de los resultados.

Capítulo IV, fue constituido por el diseño; población y muestra donde se involucraron contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de Servicios digitales de Lima Metropolitana; técnicas de agrupación de información, análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo V, el proceso para la recopilación de información se realizó mediante la aplicación de preguntas cerradas, cuyas respuestas se resumieron en una parte estadística y gráfica. Luego, se interpretó cada interrogante con el fin de lograr un mejor entendimiento, concluyendo con la verificación de hipótesis.

Finalmente, el Capítulo VI, contiene la discusión, la cual se elaboró como resultado del análisis de la normativa y elementos relacionados con las variables, se llegaron a varias conclusiones. Estas se plasmaron en la necesidad de recomendaciones, derivadas de la formulación de hipótesis previas.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En el último decenio en el Perú, se ha observado que la política tributaria ha experimentado diversas reformas y modificaciones, como parte de su proceso evolutivo. Durante la década del siglo veinte, la imposición fiscal alcanzó su mayor período expansivo en la historia fiscal actual, acrecentando significativamente e impactando positivamente el Producto Bruto Interno (PBI). Al respecto Arias (2018), afirmó que los principales factores de dicho desarrollo fueron los parámetros tributarios emergentes tomados, la gran reforma del sistema tributario; y la fundación, construcción y crecimiento institucional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Debido a la crisis política y económica existente en aquella época, se tomó la decisión de impulsar la estabilidad económica, a través de la recaudación

tributaria. Tello (2002), mencionó que dicha situación llevo a realizar un plan de estabilización que se tradujo en un conjunto de cambios estructurales, uno de las más importantes fue la restauración del sistema tributario, cuyo objetivo fue aumentar elocuentemente el déficit público, a través de un mayor recaudo y la implementación de una regla tácita en el expendio público.

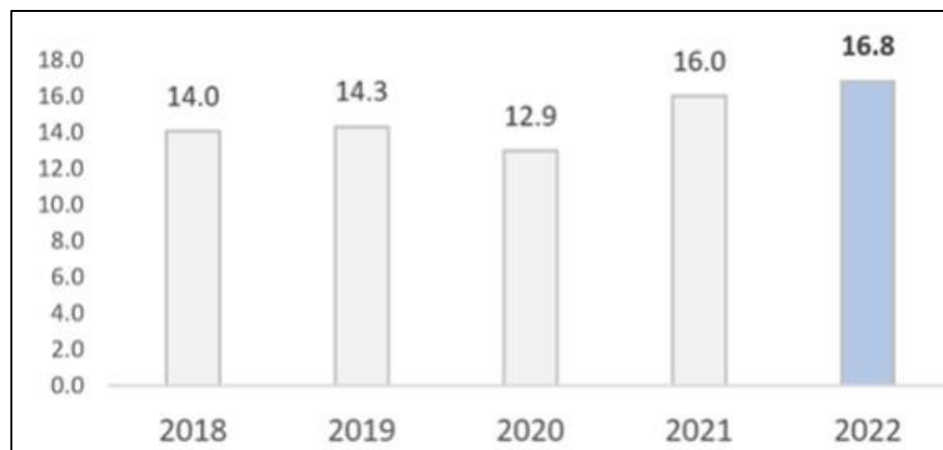
La reforma tributaria implementada, involucró, la reestructuración del sistema tributario nacional, en búsqueda de una simplificación de la normativa tributaria existente y la ecuanimidad del sistema tributario. En un primer momento, se suspendieron beneficios tributarios y exoneraciones, así como se derogaron tributos, con el fin de posibilitar la tarea de la gestión tributaria. Como medida tributaria, se dispuso el aumento del Impuesto General a las Ventas (IGV) de 12% a 14%, la creación de nuevos tributos extraordinarios y el aumento del suministro del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los montos recaudados por los organismos financieros. Como resultado, se implementaron dos programas fiscales novedosos: el Régimen Único Simplificado y el Régimen Especial del Impuesto a la Renta. Estos sistemas proporcionan una forma más fluida y sencilla de gestionar los pagos de impuestos, permitiendo una mejora en la contabilidad de los contribuyentes, reemplazando a los regímenes simplificados.

En consecuencia, se logró aumentar la base tributaria y modificar sustancialmente la distribución tributaria, ya que la colecta cobró mayor autonomía respecto a tributaciones sobre la comercialización en el exterior (impuestos) y sobre los combustibles. Saavedra y Burga (2009), afirmaron que, gracias al conjunto de reformas iniciadas en el año 1990, se incrementó el grado de recaudo tributario, logrando el control de la hiperinflación existente y la consolidación del equilibrio fiscal, lo cual dio origen a las restauraciones constitutivas de segunda generación. Otras entidades, como el Banco Central, han visto aumentada su capacidad de actuar de manera independiente tras la potenciación de su autonomía, también se incluye la SUNAT.

Según estadísticas actualizadas de SUNAT, se muestra el comportamiento de la presión tributaria, durante el periodo 2018-2022.

Figura No. 1

Presión Tributaria anual: 2018-2022 (% del PBI)



Nota: SUNAT

En el gráfico se observan cifras acerca del nivel de presión fiscal, y además, en el 2018, los ingresos tributarios del gobierno general se elevaron hasta alcanzar la cifra de S/107 678,1 millones, lo cual equivalía a una presión fiscal del 14% del Producto Bruto Interno (PBI). Esta cifra se vio influenciada principalmente por las detracciones así como la aplicación de mayores tarifas del ISC a partir del mes de mayo de aquel año. En 2019, esta cifra se incrementó ligeramente hasta alcanzar el 14,4% del PBI, con lo cual se superaron los resultados del año anterior. Sin embargo, el 2020 fue un año difícil para la recaudación fiscal, ya que la pandemia COVID-19 tuvo como resultado una drástica caída en el volumen de ingresos. Esta situación provocó una merma considerable en los fondos recaudados, que afectó a todos los sectores, y se redujo al 12,9% del PBI. En el 2022, se recaudaron S/17.820 millones más que el año anterior y la presión tributaria fue de 16,8%, el mejor resultado registrado desde 1980, reportó SUNAT. La actividad económica generó buenos resultados, la demanda interna alcanzó aproximadamente el 3%, y los productos exportados obtuvieron precios favorables, lo cual fue decisivo en la suma de todos estos factores para obtener un desempeño exitoso. Las acciones implementadas por

SUNAT orientada a facilitar y simplificar los procesos (basados en la gestión de los riesgos de incumplimiento), sustentada en la digitalización, la política fiscal internacional y el cumplimiento colaborativo, entre otras estrategias.

Conforme a estadísticas, brindadas por el Banco Central de la Reserva (BCR), se expone el nivel de la recaudación tributaria, en términos de ingresos tributarios, durante el periodo 2018-2022.

Figura No. 2

Ingresos Corrientes del Gobierno General (% del PBI)

	2018	2019	2020	2021	2022	Prom. 2019-2022
I. INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOB. GENERAL	14,5	14,6	15,3	15,6	15,7	15,3
1. Impuestos a los ingresos	5,6	5,5	5,7	5,9	6,0	5,8
a. Pagos a cuenta	4,8	4,9	5,0	5,1	5,1	5,0
- Personas Naturales	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7
- Personas Jurídicas	3,1	3,1	3,3	3,4	3,4	3,3
b. Regularización	0,9	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8
2. Impuestos a las importaciones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
3. Impuesto general a las ventas	8,2	8,2	8,4	8,4	8,4	8,3
a. Interno	4,7	4,8	4,9	4,9	4,9	4,9
b. Importaciones	3,5	3,4	3,5	3,5	3,5	3,5
4. Impuesto selectivo al consumo	0,9	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1
a. Combustibles	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
b. Otros	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
5. Otros ingresos tributarios ¹	1,8	1,8	1,9	1,9	1,8	1,8
6. Devoluciones	-2,2	-2,2	-1,9	-1,9	-1,9	-2,0
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOB. GENERAL	4,8	4,8	4,7	4,7	4,7	4,7
III. INGRESOS CORRIENTES DEL GOB. GENERAL (I + II)	19,3	19,3	20,0	20,4	20,4	20,0

Nota: BCRP, SUNAT, PeruPetro, proyecciones MEF.

Conforme a lo indicado en el gráfico, de 2018 a 2022, el Gobierno General ha experimentado un incremento considerado en su recaudación tributaria, pasando de 14,5% del PIB a 15,7%. Esta variación se ha manifestado como un aumento significativo y proporcional, siendo la contribución más importante a la estabilización fiscal. Esto será un cambio notable en comparación con la disminución considerable que se vio en años anteriores.

En el 2018 la recaudación tributaria alcanzó un 14,5%, dicho aumento estuvo originado por el desplazamiento de impuesto (IGV Justo y Niño

Costeño) y en el incremento de tasas de detracciones. En el 2017 se vio una expansión en la utilización de los saldos a favor al tiempo de ajustar el Impuesto a la Renta (IR), lo cual fue acompañado del incremento de las tarifas del ISC.

Se espera que el dinamismo visto al final del 2018 se haya afirmado en el 2019, y hubo beneficios de los efectos de las reformas impositivas diseñadas para restringir las evasiones fiscales y extender la cantidad de colaboradores, es así que, la reducción de la elusión fiscal y la mejora en el número de contribuyentes se pueden lograr a través de la implementación de medidas adecuadas. Estas estrategias deberían incluir incentivos para aquellos que declaran sus impuestos, así como la imposición de sanciones a aquellos que lo evaden. El objetivo es generar una mayor conciencia entre los contribuyentes acerca de sus responsabilidades y promover una cultura de cumplimiento tributario. De lo anterior, permitió que la recaudación tributaria alcance el 14,6% del PBI. Entre 2020 y 2022, el impacto de las políticas fiscales alcanza su máximo potencial y, junto con la implementación de medidas adicionales, permite una recaudación tributaria equivalente al 20% del PIB en 2022. El crecimiento de los ingresos durante este período estará influenciado por el regreso a los niveles históricos de los reembolsos y el comienzo de la tributación de los nuevos proyectos de minería. Además, el efecto de la delegación de facultades aprobadas, cuyo impacto fiscal se estima como una reducción significativa del IR y del IGV, contribuirá a esta tendencia.

A lo largo, del proceso evolutivo de la política tributaria, se han realizado cambios tributarios referentes al nivel de las tasas impositivas. Durante el periodo entre el 2001 y el 2004 se implementaron cambios vitales. Estos cambios fueron significativos y trajeron consigo un gran impacto en el ámbito tributario: el IGV subió del 18 % al 19 %, se crearon tres escalones en la renta neta imponible aplicando tasas del 15 %, 21 % y 30 %, así como se incorporó la tasa del 4,1 % sobre los dividendos y cualquier otra distribución de ganancias. En el periodo 2005 – 2008 no se produjeron cambios en las tasas impositivas. Durante el periodo 2010 – 2014, se

produjo la disminución del ajuste del IGV a 18 %. Para los años 2015 y 2016, el IGV disminuyó a 18 %, mientras que la tasa del IR para los dividendos se incrementó a 6,8 %. Al mismo tiempo, la tasa de IR empresarial se redujo a 28 %. Sin embargo, en 2017, la tasa de IR para las empresas aumentó nuevamente de 28 % a 29,5 %, anulando así la disminución de la tasa que había tenido vigencia desde el año 2015. A su vez, el impuesto a los dividendos disminuyó a 5,0 %. Con el objetivo de estimular el crecimiento de micro y pequeñas empresas, el Régimen Mype Tributario fue creado con el fin de disminuir la tasa de Impuesto a la Renta para aquellas empresas que antes pagaban el 29,5 % de IR, ahora pagarían un 10 %. Esta medida es una iniciativa para fomentar el desarrollo de este sector.

Según SUNAT, del periodo 2018 al 2022, el IGV cuenta con una tasa del 18%, cabe acotar que como resultado de apoyar la reactivación en el sector económico como consecuencia de la pandemia de la COVID 19, se ha reducido dicho impuesto del 18 al 10% para las micro y pequeñas empresas de los sectores de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos han visto reducidos sus impuestos al valor agregado del 18 al 10%. Esta medida va encaminada a aliviar el costo que la pandemia ha acarreado para este tipo de negocios, hasta el 31 de diciembre de 2024, mediante la Ley N° 31556. Es primordial tener presente la aplicación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, el abono a cuenta de tal impuesto se eleva a una tarifa de 1% o 1.5% de ingresos líquidos mensuales; o coeficiente, según régimen tributario asignado. Así mismo el pago anual de dicho impuesto asciende a 10% o 29.5%, de acuerdo a la política tributaria.

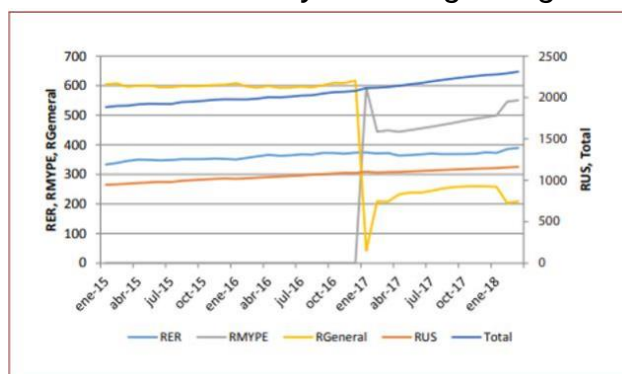
Para las rentas de primera categoría, se aplica un impuesto del 6.25 % sobre los ingresos netos obtenidos de alquileres, subarrendamientos y otras cesiones de bienes inmuebles y muebles. Por otra parte, las rentas de segunda categoría están sujetas al 6.25%, las ganancias obtenidas por la transacción de acciones y otros títulos valores se encuentran sujetas al impuesto a la renta en virtud del Artículo 2° de la Ley del Impuesto a la Renta. Por último, se establecen tasas progresivas acumulativas para las

rentas de trabajo, que van desde el 8%, 14%, 17%, del 20 % al 30 %, esto significa que a medida que se incremente el ingreso en el ejercicio fiscal, también aumentará el porcentaje de tasa a aplicar.

Con respecto a los regímenes tributarios, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria exhibe el número de contribuyentes por cada régimen tributario, para que los usuarios puedan conocer el volumen de personas que deben cumplir con sus obligaciones fiscales en el periodo 2015-2017.

Figura No. 3

Número de contribuyentes según régimen tributario (En miles)



Nota: SUNAT.

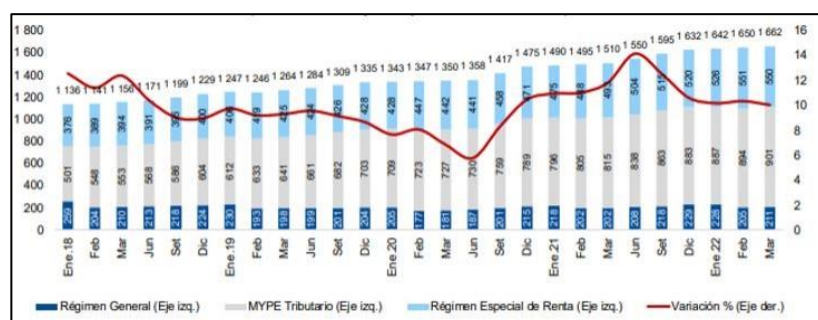
En el gráfico se aprecia, que al principio de 2015, el 68 % de las compañías se encontraba afiliada a alguno de los regímenes simplificados existentes. Esta cifra se incrementó levemente a 70% al final del año 2016. Después de la implementación de la reforma fiscal de 2017 y la creación del Régimen Mype Tributario, el 89% de las empresas se encontraba bajo algún régimen simplificado. La reforma tributaria no ha resuelto este obstáculo, sino que lo ha empeorado. Como resultado, hubo una gran migración de los contribuyentes al Nuevo Régimen, con más de 400 000 empresas que se trasladaron, atrayéndolas las tasas más bajas. Esta reforma también tuvo un efecto en el número de empresas nuevas, la mayoría de los inscritos se apuntaron al Nuevo Régimen. Finalmente, aunque algunos aspectos del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) han sido eliminados, la

cantidad de personas que eligieron este régimen sigue siendo significativa, y se ha reducido la cantidad máxima de ingresos para poder participar en este régimen, no ha habido un descenso considerable en el número de compañías que se ajustan a él, algo que sí ha sucedido con el Régimen Especial de Impuestos a la Renta (RER).

Así mismo, el BCR muestra estadística, sobre dicho comportamiento, durante el periodo 2018-2022.

Figura No. 4

El número de contribuyentes registrados bajo el sistema de coparticipación, en miles, y la variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior.



Nota: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El gráfico ilustra que, los ingresos del régimen general, que se ubicaron en S/ 2 400 millones, los niveles de aumento se han incrementado en 61,8 por ciento a lo largo del año, y esta es la decimoquinta vez consecutiva que ocurre. Esto se debió a un resurgimiento de la actividad económica, precios favorables de los minerales de exportación y coeficientes de pago más altos en varios sectores. Además, el año fiscal 2021 superó al 2020, lo que impulsó aún más los ingresos del régimen. En el período de marzo de 2021 a marzo de 2022; durante abril de 2021 al 2022, el número de contribuyentes registrados en el régimen general pasó de 202.000 a 211.000, mientras que los ingresos mensuales promedio se elevaron de S/ 7,3 mil a S/ 11,3 mil. Además, los ingresos de otros regímenes aumentaron

un 6,1 por ciento desde S/ 183 millones, mientras que el régimen MYPE Tributario tuvo un incremento del 2,0 por ciento, desde los S/ 129 millones y un aumento en el número de contribuyentes desde 815 mil hasta 901 mil. Esto implica que la cantidad de ingresos por contribuyente se redujo de S/ 155 a S/ 143 millones. Durante los primeros cuatro meses del año, los ingresos de los otros regímenes aumentaron en un 17,5 %, alcanzando los S/ 949 millones. Por su parte, los ingresos del régimen MYPE Tributario alcanzaron los S/ 689 millones, con un incremento del 17,8%.

A pesar de que la política tributaria ha progresado en gran medida en los últimos tiempos, aún quedan asuntos pendientes de mejora en términos de neutralidad y fiscalización. Cuba (2006), mencionó que la meta debería ser acercar la presión tributaria al 18%, con tasas impositivas más bajas y una plataforma de contribuyentes más grande, a fin de cubrir las expectativas de las organizaciones, con relación al manejo financiero.

En cuanto a la gestión financiera, presenta ciertas dificultades siendo entre ellas, las más resaltantes: la falta de liquidez, el aumento de deudas financieras, distorsiones en los informes financieros, la desorganización del flujo de caja, el impacto negativo en los índices de rentabilidad, la falta de control de indicadores financieros y el incumplimiento del abono de compromisos tributarios, ocasionando multas tributarias. Así mismo, la falta de separación de las finanzas personales de las corporativas, excesos en gastos innecesarios, trazar objetivos muy altos, la falta de análisis del mercado objetivo, la carencia de un plan de cobranza a clientes, ineficaces políticas corporativas y la inadecuada planificación financiera. Velázquez (2008), menciona los inconvenientes de la administración monetaria se encuentran interrelacionados con la falta de experiencia en los procesos de supervisión de ejecución, lo que provoca una gestión inadecuada de los créditos y cobros, así como de los inventarios, sin la debida vigilancia presupuestaria y una gestión errónea de los endeudamientos.

Si las empresas digitales, no apuntan a solucionar dichos problemas descritos, ocasionarán consecuencias, no solo a nivel financiero sino

contable; causando la quiebra organizacional. Gómez y Murillo (2019), afirman que la progresión del fracaso empresarial implica distintas etapas que ocurren dentro de una organización. La señal de advertencia más temprana es el fracaso económico, que ocurre cuando la rentabilidad cae por debajo del costo de oportunidad. Si esto persiste, los ingresos serán inferiores a los gastos, dando lugar a un estado de insolvencia técnica. Este estado es la frontera entre el fracaso financiero y la crisis. Una vez alcanzado, la empresa se encuentra al borde de la insolvencia definitiva, de la que no hay retorno. El resultado inevitable es el fracaso legal o la quiebra.

Frente a los problemas presentados en la gestión financiera empresarial, se desarrollaron algunos lineamientos para una adecuada planificación tributaria, en las empresas del sector digital, a ser desarrollada por terceros; con el fin de prever el monto a pagar, por concepto de impuestos, así como estar al día con sus obligaciones ante la administración tributaria y, por ende, optimizar su carga impositiva. Cardona y Orozco (2007), menciona que la planificación fiscal adecuada tiene un efecto benéfico en numerosos aspectos de la estructura de una organización. La adecuada implementación de las regulaciones fiscales contribuye a una mayor productividad económica y a una mayor rentabilidad de los ingresos y el cumplimiento a tiempo de las obligaciones impositivas, lo que, a su vez, mejora las perspectivas de obtención de financiamiento. La planificación fiscal inteligente también ayuda a las organizaciones a evitar el pago de multas o intereses moratorios, generar valor agregado, así como recursos para satisfacer sus necesidades de capital sin incurrir en el alto costo financiero de la deuda, optimizando así los resultados.

Una adecuada elaboración e implementación de la planificación tributaria, permite excluir las eventualidades tributarias, mejorar las ganancias de la compañía, aprovechar representaciones reglamentarias que no necesariamente impliquen falsedades o dolo a las legislaciones, que redunden en la consecución de designios productivos eficaces, disminuir

costos y deducir apropiadamente sus desembolsos, acortar el abono de impuestos usando instrumentos legales.

1.2 Delimitaciones de la Investigación

Tras abordar el asunto problemático relacionado con el tema en cuestión de forma metodológica, se procede a establecer los límites de la investigación en los próximos aspectos:

a. Delimitación espacial.-

Realizamos un estudio acerca de los negocios de servicios digitales que se encuentran en la zona metropolitana de Lima. Examinamos con detalle este sector de la industria para determinar el alcance de los servicios que ofrecían.

b. Delimitación temporal.-

El lapso de tiempo donde se elaboró el estudio comprendió entre el año 2020 - 2022.

c. Delimitación social.-

En cuanto a la técnica de agrupación de datos, se suministraron a los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales, de Lima Metropolitana.

d. Delimitación conceptual. -

- **Política Tributaria.** Para Gonzales (2022) es la especialidad de la planificación fiscal que se encarga de la colocación de los gravámenes y de los corolarios de los subsidios acerca del funcionamiento monetario. Su objetivo principal es obtener dinero para sufragar el consumo que conlleva las ocupaciones del gobierno, por ejemplo, las legislaciones, las diligencias públicas, la justicia, la infraestructura básica para la producción, etc.

- **Gestión Financiera.** Según Córdoba (2007), la administración de recursos es la especialidad que se ocupa de calcular el valor y tomar medidas sobre la distribución de fondos, entre ellos, la adquisición, la inversión y la administración. De esta manera, el manejo financiero se ocupa de evaluar las acciones y decisiones que deben ser ejecutadas, y además, se relacionan con los recursos monetarios ineludibles para llevar a cabo los quehaceres de las sociedades, además de su ejecución, administración y control.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿De qué manera, la política tributaria, incide en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana, periodo 2020-2022?

1.3.2 Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera la presión fiscal, incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana?
- b. ¿De qué forma la recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial?
- c. ¿De qué manera la tasa impositiva, incide en la liquidez empresarial, de las empresas de Servicios digitales en Lima Metropolitana?
- d. ¿En qué medida, la reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial?

- e. ¿De qué manera el régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de Servicios digitales?
- f. ¿De qué forma la normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de Servicios digitales?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Demostrar si la política tributaria, incide en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana, periodo 2020-2022.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Analizar si la presión fiscal, incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.
- b. Examinar si la recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial.
- c. Analizar si la tasa impositiva, incide en la liquidez empresarial, de las empresas de Servicios digitales en Lima Metropolitana.
- d. Evaluar, si la reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial.
- e. Identificar, si el régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de Servicios digitales.

- f. Detallar, si la normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de Servicios digitales.

1.5 Justificación de la Investigación

El informe científico se sustentó en una justificación teórica y práctica. La justificación teórica, estuvo orientada a contribuir en la mejora, ampliación e incorporación de conocimientos y conceptos acerca de la política tributaria existente en el país, en visto que necesita ser fortalecida, debido a sus cambios continuos, mediante las reformas tributarias, se persigue contribuir a solucionar los problemas relacionados con la legislación tributaria y su predominio en la administración económica de la compañía.

Con respecto a la justificación práctica; frente a una normativa tributaria con falta de equidad, y claridad, se esperó que las empresas de servicios digitales, realicen una adecuada planeación tributaria, con el fin de evadir penalidades y sanciones tributarias, y así soslayar una mayor pérdida en su rentabilidad, logrando aportar en la ejecución de sus propósitos y metas financieras.

1.5.1 Importancia de la Investigación

El presente informe científico, enfocó la importancia que merece el manejo tributario, en la dirección monetaria de las organizaciones digitales; debido a que, el conocimiento de las directrices, para una apropiada aplicación de las políticas tributarias; facilitará que las compañías del sector digital, puedan tener conocimiento de todas las normas y exigencias que impone la Administración Tributaria, y así no incurrir en infracciones, sanciones y multas; las cuales influyen negativamente en sus indicadores de rentabilidad.

Por otro lado, tener un sólido conocimiento de las políticas tributarias vigentes, permitirá que estas organizaciones; los contribuyentes deben aprovechar de forma eficaz los beneficios fiscales ofrecidos por la Administración Tributaria; sean estos beneficios de facilidades en el pago de impuestos y obligaciones., como fraccionamientos,

refinanciamientos o pagos a cuenta; lo cual permitirá que no recurran a instrumentos financieros externos, obteniendo una mayor liquidez, a corto plazo. Así mismo, el cambio de régimen tributario, de acuerdo a sus ingresos percibidos, siguiendo el procedimiento establecido por la Administración Tributaria; impactará positivamente en sus objetivos financieros.

Por lo tanto, si las empresas del sector de servicios digitales, conocen a profundidad la normativa tributaria impuesta, tendrán la facultad de tomar decisiones estratégicas en sus finanzas corporativas.

1.5.2 Viabilidad de la investigación

Se considera que el informe científico que presentamos es factible, en primer lugar, porque posee las proposiciones necesarias y las fuentes confiables necesarias para elaborarse.

1.6 Limitaciones de la investigación

A lo largo del desarrollo investigativo, no se generaron obstáculos o problemas que impidieran el avance del mismo.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Universidades Peruanas

Ríos (2017), con la tesis titulada: *“La Política Fiscal y su incidencia en la Inversión y el crecimiento empresarial en las micro, pequeñas y medianas empresas”*, con el propósito de obtener el grado de Maestra en Política Fiscal y Tributación, por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. En este contexto del estudio, se propuso como objetivo entender como el régimen fiscal afecta la progresión y la inversión de las sociedades manufactureras y masividad con el fin de corroborar la existencia de una distribución justa de las cargas impositivas. El método de estudio utilizado fue descriptivo, el diseño de estudio fue no experimental, la población total fue

agrupada por empresarios de 18,808 empresas manufactureras de Lima Metropolitana, y la muestra por 377 empresas entre micros, pequeñas y medianas; así mismo la técnica empleada para recolectar datos, fue la aplicación de encuestas. Se concluye que la actual política fiscal, carece de sencillez, imparcialidad y equidad, afectando las inversiones y el desarrollo económico de dichas empresas. Los resultados logrados señalan que la influencia de los beneficios tributarios, en el crecimiento del sector manufacturero, es positiva.

Por otra parte, respecto a la información presentada, se aprecia que la flexibilización de los regímenes tributarios, así como la manifestación de nuevos beneficios tributarios, logrará el incremento de la formalización empresarial. Así como se reconoce la importancia de un ajuste en las tasas actuales y las operaciones sujetas a los sistemas de pagos adelantados, ya que afectan directamente la liquidez del sector empresarial investigado.

Collachagua (2022), en su investigación *“Política Tributaria y evasión fiscal en rentas de primera categoría de bienes inmuebles en el Distrito de Santa Anita, 2021”*, para optar el grado de Doctor en Derecho, por la Universidad César Vallejo. En lo concerniente a dicha tesis, tuvo como objetivo examinar cómo la política fiscal utiliza herramientas para recaudar el impuesto a la renta de primera clase que se debe por el alquiler de inmuebles. El método de estudio aplicado fue descriptivo, siendo el diseño no experimental, la población se constituyó por todos los habitantes del distrito de Santa Anita, siendo la muestra, especialistas y propietarios arrendadores de inmuebles en dicho distrito; de igual forma la técnica aplicada para recolectar datos, es la entrevista. El investigador concluye que la política fiscal es obsoleta y esto resulta en una estructura de impuestos que no se ajusta al contexto actual porque no obedece las reglas básicas de la política fiscal y emplea técnicas de recaudación sin prestar atención a las

particularidades de los asuntos financieros. Los hallazgos del periodo investigado, demuestran que los mecanismos utilizados por la política fiscal, como el impuesto único y el principio de lo devengado, no se ajustan a la recaudación del tributo a las ganancias de primera clase de bienes raíces.

De igual forma, al interpretar la información presentada por el interesado, se entiende que la política fiscal debe ser eficaz en la recaudación de impuestos, así como ajustarse a las directrices generales, es necesario un sistema fiscal modernizado para promover el desarrollo económico, aumentando la inversión a largo plazo y conservando los principios fundamentales, como la simplicidad, la equidad y la transparencia, respetando principios tales como; que garanticen una recaudación fiscal adecuada para cumplir gradualmente con las obligaciones del estado.

Delgado & Morán (2022), en su investigación *“Política Fiscal y crecimiento económico en el Perú 2001-2016”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Finanzas, por la UNAC. En cuanto al objetivo del estudio, estuvo orientado a determinar como la política fiscal, influye a través de los ingresos fiscales, en el desarrollo financiero y solidez económica del país, evaluado en base a los niveles del gasto público, ingreso público y la deuda pública. El método de estudio utilizado fue estadístico, el diseño de estudio fue no experimental y longitudinal, la población fue agrupada por el comportamiento histórico del régimen fiscalizador en el Perú, y la muestra por el análisis de los lineamientos fiscales durante el periodo 2001-2016; así mismo la técnica aplicada para agrupar datos, fue la encuesta. Se concluye que el estado peruano cuenta con deficientes políticas públicas tanto de ingresos, que incluye la recaudación fiscal, así como aquellas referidas al gasto público, que involucra las inversiones públicas. Así mismo, a través de los resultados se describe que, en el lapso de tiempo de estudio, los ingresos generados en materia fiscal, son la fuente principal del

Estado peruano, así mismo prevaleció una seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros, beneficiando la recaudación de impuestos.

Por otra parte, tal como apreciamos en la información expuesta por el investigador, la estabilidad económica peruana, debe estar sostenida a través de un presupuesto fiscal que priorice el incremento económico y mejore los temas sociales, como la sanidad, la cultura y la alimentación; logrando la mejor combinación de fondos públicos para proyectos de inversión, que traen como consecuencia beneficios en la economía peruana. Tomando como base las políticas fiscales a implementar, con el fin de brindar un impacto positivo en la recaudación tributaria, necesarias para financiar el presupuesto público.

Condori (2020), en su investigación *“Efectividad de la Política Fiscal en las Regiones del Perú, 1999 - 2018”*, con el propósito de obtener el grado de Maestra en Economía, por la Pontificia Universidad Católica del Perú. En cuanto al objetivo del estudio, estuvo orientado a evaluar la eficiencia de las políticas fiscales en la nación, a una escala de departamentos. El método de estudio utilizado fue estadístico, el diseño de estudio fue no experimental, la población fue organizada según el desarrollo histórico de la política fiscal en los sectores del Perú, y la muestra por el análisis de las directrices fiscales durante el periodo 1999 - 2018; así mismo la técnica empleada para coleccionar información, fue la aplicación de encuestas. Se concluye que la implementación de iniciativas fiscales está condicionada al estado en el que se encuentre la economía del Perú, esto significa que la aplicación de cualquier estrategia depende de la situación actual del país, sea expansiva o contractiva. Así mismo, según los resultados muestran que una mayor apreciación de la manera en que el Estado dirige el país, incluyendo asignación de recursos públicos, se relaciona con un

mayor rendimiento de la política fiscal, examinando los temas de costes y tributos.

Por otra parte, tal como apreciamos en la información expuesta por el investigador, la colecta de los impuestos fundados por los diversos rubros económicos, impactan significativamente en el financiamiento de recursos, los cuales son asignados por el estado peruano, a nivel departamental, sean para gastos de capital o gastos corrientes, con el propósito de conseguir un progreso social y económico, la construcción de infraestructuras se lleva a cabo ejecutando proyectos de carreteras, agrícolas, educativos y otros similares para mejorar la calidad de vida de la población; sobre la base de la mejora continua de las políticas fiscales aplicadas.

2.1.2 Universidades Extranjeras

Castro & Mora (2020), en su investigación *“Influencia del comercio electrónico en el desempeño financiero de las pymes del sector comercio de la Ciudad de Manizales”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Administración de Negocios, por la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia. Respecto al objetivo, encontramos que estuvo encaminado a determinar si las medidas tomadas por las pequeñas empresas del área comercial de Manizales en cuanto a la comercialización electrónica mantienen un efecto benéfico en los marcadores económicos. El método de estudio aplicado fue descriptivo, siendo el diseño no experimental, la población fue constituida por 2976 empresas pymes del sector comercial de la ciudad de Manizales, siendo la muestra, 50 empresas del sector en estudio; de igual forma la técnica aplicada para recoger información, fue la encuesta. El investigador concluye que el impacto monetario en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector cafetero es significativo. Esto se debe a que la variación del valor de la moneda puede afectar tanto la demanda como los precios de los productos. Esto,

a su vez, puede provocar un ajuste en los márgenes de ganancia de estas organizaciones, así como una disminución en su rentabilidad, considerando que una gran cantidad de empresas del sector ya habían empleado el e-commerce antes de la pandemia, convirtiéndose en un elemento esencial para la evolución de las organizaciones y una posibilidad latente para los microempresarios de acrecentar sus compañías por medio de los canales digitales y las estrategias comerciales de comercio electrónico han permitido alcanzar mercados hasta ahora inexplorados, obteniendo así una amplia gama de oportunidades de negocio. Esto ha permitido a las empresas incrementar sus ingresos y ampliar su base de clientes, y mejorando sus indicadores de liquidez empresarial. Así mismo, en los resultados expuestos por el interesado, se determina que los negocios que se estudian en esta indagación tienen acceso a internet en sus oficinas y más del 90% cuenta con equipos electrónicos y sitio web. No obstante, solo el 78% ofrece sus mercancías a través de ese medio, y dentro de ese porcentaje, solo el 59% tiene indicadores que revelan datos sobre su desempeño. La venta de los bienes se realiza, principalmente, en los canales presenciales.

De igual forma, al interpretar la información presentada por el interesado, es claro que las pequeñas y medianas empresas comerciales de Manizales necesitan fortalecer sus mecanismos de venta en línea y adaptar su estrategia comercial a un ambiente digital, con el fin de brindar a sus clientes la posibilidad de adquirir sus productos. Aunque estas compañías contengan los recursos primordiales para el comercio electrónico, deben proporcionar información acerca de la toma de decisiones económicas y mejorar la experiencia del usuario en sus diferentes canales de venta e interacción, colaborando así en el desarrollo de la gestión financiera empresarial.

Campos & Rivera (2021), en su investigación *“Implementación del E- Commerce ante el impacto financiero de la pandemia covid-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector de coffee shops”*, para optar el grado de Maestros en Administración Financiera, por la Universidad de El Salvador, El Salvador. Sobre este particular, encontramos que el investigador lo efectuó, con el objetivo de calcular hasta qué punto el comercio electrónico contribuye a reducir el efecto monetario del coronavirus COVID-19 en las asociaciones del sector económico en estudio, en función a la situación financiera y el resultado obtenido previo a la pandemia. El método de estudio aplicado fue el análisis descriptivo correlacional, siendo el diseño no experimental, la población estaba compuesta por micro, pequeños y medianos negocios de cafeterías, en la región metropolitana de San Salvador, siendo la muestra, 33 empresas de dicho sector económico; de igual forma la técnica aplicada para agrupar información, es la encuesta. El investigador concluye que, el comercio electrónico contribuye a reducir el efecto de la reducción de las ganancias y facilita la persistencia de la empresa, logrando una estabilidad financiera. El resultado obtenido en la temporada de estudio, exponen que algunas empresas no cumplieron sus objetivos financieros, A pesar de haber puesto en marcha el comercio electrónico, algunas empresas han podido recuperar el nivel de transacciones que tenían antes de la llegada de la pandemia de la COVID-19, consiguiendo una cantidad de dinero suficiente para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

Por otra parte, respecto a la información presentada, se aprecia que, la utilización de la comercialización electrónica en las compañías de esta industria se consigue mediante el uso de plataformas sociales y aplicaciones para teléfonos; su punto fuerte es el acceso a otros comercios; no obstante, las principales barreras para la implementación del e-commerce fueron la deficiencia de fondos y la carencia de información para su

aplicación, así mismo las diversas amenazas externas, tales como la Covid-19.

García (2021), en su investigación *“Impacto Financiero del Comercio Electrónico en el crecimiento sostenible y EVA de las empresas del sector calzado de San José de Cúcuta periodo 2015-2019”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Gerencia de Empresas con mención en Finanzas, por la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Venezuela. En cuanto al objetivo del estudio, estuvo orientado a determinar el efecto monetario del comercio electrónico en la mejora duradera y valor monetario agregado de las compañías de calzado de San José de Cúcuta, durante el lapso 2015-2019. El método de estudio utilizado fue descriptivo - correlacional, el diseño de estudio fue no experimental, la población fue agrupada por el desarrollo evolutivo de los ingresos y gastos tributarios de la imposición ambiental en México y la muestra fue el análisis de dichos ingresos y gastos durante el periodo 1990 - 2019; así mismo la técnica aplicada para aunar datos, fue la encuesta. Se concluye que la culminación y fortalecimiento de las ventas online, como estrategia de ventas, permite desarrollar e incrementar la gran oportunidad y el gran potencial del mercado del e-commerce, mejorando la competitividad de las empresas de dicho sector empresarial. Así mismo, según el resultado se establece que las compañías del sector de calzado, no cuentan con la condición de financiar su desarrollo interno a corto plazo con recursos propios, por lo que deben apalancarse.

Desde luego, que al revisar los contenidos de dicho estudio, encontramos que el comercio electrónico es una opción real, para las empresas del sector calzado, ya que permite la reactivación de sus economías, así como la penetración en nuevos mercados, y por ende logrando un verdadero desarrollo a nivel financiero, a

través del crecimiento en ventas, la generación de flujo de efectivo, el mejoramiento del indicador de liquidez y el valor de la empresa.

Murillo (2020), en su investigación *“Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta periodo 2013-2017”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Finanzas con mención en Tributación, por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador. Respecto al objetivo general, encontramos que se encaminó a investigar los efectos del régimen fiscal en la administración económica de las compañías particulares del área pesquera del cantón manta, tomando como base la demanda adherida, el dividendo de ingresos y la capacidad monetaria. El método de estudio aplicado fue inductivo, siendo el diseño no experimental, la población fue constituida por industrias de congelación y enlatamiento de productos marinos, allegadas al organismo de Industrias de Manta, siendo la muestra, 18 empresas del sector en estudio; de igual forma la técnica aplicada para el agrupamiento de información, se basó en la encuesta. El investigador concluye que la industria de la pesca contribuye de manera significativa al desarrollo económico y financiero de Manta, siendo una de las principales exportaciones, aportando una gran cantidad al PIB nacional, lo que permite que los ingresos fiscales se incrementen. Así mismo, en los resultados expuestos por el interesado, se determina que una disminución en la carga tributaria del sector atunero, produce una mayor participación en la inversión de estas organizaciones, sea en la compra de maquinarias, barcos pesqueros, entre otros.

De igual forma, al interpretar la información presentada por el interesado, se aprecia que el otorgamiento de incentivos tributarios, así como la mejora en el sistema de gestión tributaria, permite que las firmas del ámbito pesquero reciban beneficios fiscales para

estimular la inversión nacional y extranjera, así como el desarrollo económico y empresarial de dicho sector.

2.2. Bases Teóricas

Marco Legal

- Constitución Política del Perú
 - Artículo 74: Principio de Legalidad

- Decreto Legislativo N° 501 – Ley General de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
 - Artículo 5: Funciones de SUNAT

- Decreto Legislativo N° 771 – Ley Marco del Sistema Tributario Nacional
 - Artículo 2: Composición del Sistema Tributario

- Decreto Legislativo N° 774 – Ley del Impuesto a la Renta
 - Artículo 22: Categorías de Rentas

- Decreto Legislativo N° 821 – Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo
 - Artículo 1: Operaciones Gravadas
 - Artículo 18: Requisitos Sustanciales
 - Artículo 19: Requisitos Formales

- Decreto Supremo N°133-2013-EF
 - Norma II: Ámbito de Aplicación
 - Libro Primero: La Obligación Tributaria

- Decreto Legislativo N° 1269 – Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta
 - Artículo 7: Acogimiento al RMT

Marco Conceptual

2.2.1 Política Tributaria

En el contexto actual, tratar acerca de la política tributaria en las empresas de servicios digitales, ha involucrado mencionar los desafíos de un sistema tributario, con ausencia de imparcialidad y claridad, frente a un entorno digital. El régimen tributario asignado, el pago de obligaciones mensuales y anuales, así como la constante actualización de la normativa tributaria, han afectado este nuevo sector empresarial. La legislación tributaria actual no cuenta con adecuados lineamientos, para establecer correctamente la ubicación de la fuente y las circunstancias que deben darse para configurar el hecho imponible, en el tributo sobre la Renta y para el Gravamen General a las Transacciones.

Al indagar los datos teórico conceptual relacionado con la variable, observamos que los diferentes expertos que han redactado sobre la Política Tributaria, tienen una visión similar en la forma de expresarlo; tal es así que Pizha et al., (2017) al conceptualizar sobre esta temática, menciona que: Es un conglomerado de reglas, directrices y pautas que se relacionan con la economía y el dinero, y que se utilizan para calcular los impuestos y financiar el presupuesto del estado. Por lo tanto, su propósito principal es recaudar fondos para apoyar el gasto público, así como seleccionar la difusión y la reordenación y para estimular el progreso económico, así como ayudar con las políticas del gobierno.

Por otro lado, en la consulta efectuada a Casares, M. (2014) da a entender que, respecto a esta variable, se entiende como: Una

disciplina, con origen en la actuación tributaria, que influye en la organización social para compensar sus insuficiencias comunitarias, las cuales demandan de los aportes de sus habitantes; cabe indicar, que son para las zonas con menos recursos económicos de la sociedad, gracias al apoyo colectivo de aquellos contribuyentes que aportan beneficio.

En lo concerniente a esta definición, Delgado, M. (2007) nos explica que: Incluye el uso de diversas herramientas públicos incluidos los tributos, con el fin de lograr los propósitos monetarios y generales que la sociedad políticamente constituida quiere iniciar. Teniendo sencillez, ya que trata sobre procedimientos para financiar las necesidades públicas, y a su vez, complejidad, ya que, dichos procedimientos involucran una variedad de beneficios propios y comunitarios en los diferentes conjuntos de habitantes.

Así mismo, en los alcances que nos da esta variable que está vinculada con la tributación, Bravo, F. (2012) destaca que efectivamente: Se considera un sistema legal que administra las partes públicas y privadas. En política gubernamental logramos hallar que este esclarecimiento es una acción de gobierno utilizada para regular argumentos de tributación la cual debería ser aprovechada en diversos horizontes del régimen, por ejemplo casos extranjeros muestran que la relación entre gobierno y tributación es totalmente desemejante a demás políticas tal como salud y política economía.

Con relación a la variable, Maldonado, K. (2013) informa lo siguiente: es la actividad financiera, ejecutada por el gobierno para adquirir, administrar y utilizar los capitales financieros precisos para satisfacer de las insuficiencias estatales, rebuscando decisiones que tengan presente, por un lado, la recuperación de gastos o recursos de financiamiento que no están al alcance de los particulares, y dicho de otra manera el estado gasta o invierte.

Por otro lado, Bellomo, G. (2014) quien tiene su propia apreciación, indica que: es un compuesto de direcciones e ideas diseñadas para determinar las cargas tributarias directas e indirectas para impulsar el expendio gubernamental. Es una rama de la administración pública, en el propósito, de que es necesariamente una política instrumental encaminada a alcanzar objetivos relacionados con el sector público del territorio nacional, el efecto del peso en el desempeño de los agentes financieros y emplear las influencias antes citadas como herramientas para el ejercicio estatal en la económica gubernativa.

Así mismo, Baroli et al., (2013) da a entender que, respecto a esta variable, se define como: La serie de medidas y herramientas tomadas por la nación, con el objetivo de recolectar los fondos precisos para lograr sus fines. Es necesario recalcar, que la selección de desembolsos y activos se efectúa según la dirección de la política presupuestaria, hecho que va a estar relacionado con los objetivos que persiga dicha acción. Por lo que, dicha variable, es aquella que sigue el sector público, en lo concerniente a sus decisiones relativas a gastos, ingresos y endeudamiento.

De igual modo, Luna, V. (1991) respecto a la variable, informa que: es el método basado en datos económicos y psicológicos que determina el carácter general de la tributación. Asimismo interviene el aumentar o reducir las presiones tributarias, seleccionando impuestos fijos que favorezcan determinadas acciones en la repartición del patrimonio, etc.

De manera similar, Tello, J. (2002) afirma: la capacidad de contribución en el Perú cuenta como principal objetivo incitar la instancia interna, con poco énfasis en su impacto sobre la liquidez fiscal del país. Para ello se introdujeron exenciones tributarias y moderaciones sectoriales especiales, que generaron inestabilidad

en las finanzas públicas antes de revitalizar las empresas involucradas.

En cuanto a los rasgos más sobresalientes de las políticas dependientes, Chávez, A. (2015) expresa que: coexisten lineamientos frecuentes entre los que se encuentran:

1. Intervenir lo menos posible en la asignación eficaz de recursos.
2. Simple y relativamente barato de administrar.
3. Responder con flexibilidad a las valuaciones en el entorno, político y social.
4. Dar cumplimiento a las normas de proporcionalidad y equidad.
5. Manifestar nitidez de una manera que esté claramente vinculada a las tarifas para que todos sepan a dónde van sus donaciones que tipo de servicio están financiando.

De igual forma, Stiglitz, J. (2000) menciona, que el régimen tributario debe tener en cuenta ciertos principios fundamentales las cuales son:

1. Eficiencia: el régimen tributario no debería tener características distorsionadoras.
2. Sencillez administrativa: el costo de la recaudación e inspección de impuestos debe ser bajo.
3. Flexibilidad: el régimen tributario debería adaptarse con facilidad a los entornos.
4. Compromiso político: la recaudación impositiva deberá ser flexible para estar al tanto de la situación.
5. Justicia: el régimen tributario debería ser transparente.

Así mismo, menciona que dicha variable se basa en tres impuestos:

1. Renta: un impuesto que grava las entradas de una persona, física, empresa u otra entidad jurídica. Existen cinco categorías de rentas de origen peruana gravables, conjuntamente de un procedimiento especial para los intereses percibidos de origen extranjera.
2. Impuesto General a las Ventas: se considera un arbitrio fundado por la comercialización de haberes e inmuebles, las estipulaciones de la venta inicial, tributo o uso de servicios y la adquisición de patrimonios en relación con el constructor de la propiedad y el objeto de bienes en relación con el constructor de la propiedad objeto de estos contratos.
3. Impuesto Especial Facultativo: es un impuesto que se genera por un consumo determinado, y la importancia de productos que gravan los mismos. No se considera esencial.

Según el instituto de Ciencias Hegel (2021), los códigos tributarios son las reglas que regulan la dirección de los impuestos. Además, fijan los gravámenes que se deben abonar. Las reglas tributarias se originan en la constitución, las leyes, las órdenes y las decisiones administrativas y de gerencia de nivel local. El estado es el propietario de la facultad de tributar, es decir, la facultad de otorgar poder para administrar y recaudar tributaciones.

Nuevamente el impuesto es recaudado por la SUNAT. Entidad experta dependiente del MEF. Su responsabilidad y función es recaudar, controlar y adjudicar los tributos en todo el territorio. Lleva a cabo la colecta, supervisión de los aranceles en todo el territorio. Su función es guiar y vigilar la ejecución de los propósitos del sistema tributario nacional, asegurar la ejecución de los designios del régimen tributario nacional. Algunos de sus trabajos son asignados a los gobiernos estatales y locales.

En cuanto a los mecanismos del código tributario, Trujillo, E. (2022), los indica así:

1. Hechos Imponibles: presupuestos reales o hechos que generan obligaciones tributarias cuando se produce un hecho. Por ejemplo, la compra de bienes e inmuebles, para otro individuo es un hecho imponible que crea una obligación de pagar impuestos de transferencia de patrimonios.
2. Sujeto pasivo: un colaborador es una persona jurídica o natural que debe cumplir con los compromisos tributarios y de igual forma, cumplir con sus formalidades inherentes. No es necesario que el contribuyente sea quien realice el hecho imponible que genere la obligación tributaria solo es quien está obligado a cumplir con el impuesto.
3. Tributo: una vez determinado el hecho imponible y el sujeto pasivo, solo queda indicar cuál será el tributo a pagar y su cuantificación.

Dentro de sus elementos principales; se encuentra la recaudación tributaria y la delimitación de los tributos.

Según Cornejo, S. (2017) la recolección de impuestos es el capital generado por el Estado mediante tasas, impuestos y cotizaciones, sujetos a los reglamentos del Código Tributario y sus disposiciones. Por lo tanto, es significativo porque le da al Estado los medios para capitalizar sus actividades transcendentales y dar cumplimiento con las responsabilidades financieras.

En relación a la delimitación de tributos, Trujillo, E. (2022) menciona que existen 3 tipos:

1. Impuestos: la presunción de los tributos es diverso, no obstante suele ser comportamientos que evidencian la habilidad financiera del contribuyente.

2. Tasas: la presunción es el uso exclusivo de una propiedad pública.
3. Contribuciones especiales: la premisa se refiere a la ejecución de proyectos públicos que otorgan al contribuyente una ganancia o aumentan el valor de sus propiedades.

Por otro lado, Werner, A. (2015) informa lo siguiente, respecto a la política tributaria, que puede darse, de dos formas: la política fiscal restrictiva y la expansiva.

1. Política fiscal expansiva.- Es aquella que conduce una pérdida en el Supuesto nacional; es decir, un escenario en que el consumo público supera la tributación, se financia a través de la manifestación de déficit pública. Los dispositivos utilizados son: aumentar el expendio gubernamental, con el fin de acrecentar la manufactura y comprimir el desempleo, o incrementar el expendio privado, y bajar los tributos para acrecentar el ingreso favorable de los agentes financieros privados, Esto provocará que la gente incremente su consumo y que los individuos gasten más dinero, además, las compañías incrementen su gasto e inviertan más (en resumen, habrá un incremento en la demanda económica). Se denomina expansiva porque tiene como objetivo fomentar el crecimiento económico y crear empleos.
2. Política fiscal restrictiva.- Con respecto al superávit presupuestario nacional, se indicará en los Presupuestos del Estado, que es una situación en que los gastos públicos son menores que la entrada de dinero fiscal. Los mecanismos son los opuestos de la expansiva: rebajar el gasto del gobierno, para disminuir la cantidad producida o el expendio exclusivo, y por ende, aumentar los impuestos,

con el fin de que la población tenga una renta menor y, por ende, consuma menos. Se produce cuando la economía crece de manera desmesurada y necesita desacelerarse para evitar que el aumento de precios (la inflación) sea mayor.

En lo concerniente, a la variable, Amargós et al., (2007) afirma que tiene las siguientes funciones:

1. Recolectar lo preciso para financiar el gasto gubernamental.
2. Influir en las variables macroeconómicas a través la demanda agregada, provocando y controlando déficits o superávits públicos.
3. Redistribuir el ingreso público.
4. Incentivar o desincentivar ciertos patrones de comportamiento.

A través de la creación de normas tributarias, la política tributaria, puede cumplir su oficio de recaudar los peculios necesarios para costear los gastos públicos.

Finalmente, los autores consultados en las conceptualizaciones y definiciones que se han mencionado en páginas anteriores, efectivamente han destacado la importancia que tienen la política tributaria, tanto a nivel empresarial como institucional, Esto demuestra que la tasa impositiva forma parte de las estrategias tributarias, por consiguiente, incluye el uso de muchos métodos fiscales, como los impuestos, con el propósito de alcanzar los fines económicos y sociales que una sociedad en cuestiones políticas es estructurada, aspira fomentar. Se consideran los principios que rigen, guían y definen el régimen tributario de un estado. Las políticas tributarias son un fragmento de la fiscal, que a su vez pertenece a la gestión pública.

2.2.2 Gestión Financiera

Al analizar la base de datos teórico conceptual concerniente a la variable, hallamos que los distintos autores, que hicieron investigaciones sobre el tema, mantienen posiciones muy similares en la forma de expresarlo; tal es así que Vargas, E. (2018) al conceptualizar sobre esta temática, menciona que: La Gestión Financiera es caracterizada por tener roles importantes en una compañía, sea del sector público o privado; no fue considerada como debería, en el año 50 recién experimentó un incremento y atención desmedido, ya que en ese entonces, generaba un mayor valor agregado. Actualmente, un factor externo conocido como el incremento de la competitividad comercial, el progreso de la tecnología, el alza de precios, etc., han adquirido una gran importancia, pero esto se ha visto disminuido debido al buen desempeño de la gerencia financiera.

En efecto, la gestión financiera es considerada como el análisis de las acciones o cometidos de las compañías, por tal motivo se ejecuta un estudio detallado de las condiciones financieras, así como de sus componentes, que manifiestan la condición de la compañía o, en su defecto, la situación que atraviesa. Asimismo, es importante destacar que la revisión de las cuentas financieras es crucial, debido a que con ella se puede fijar si la inversión es o no viable. Como un concepto clave y esencial para la administración, sabemos que involucra la planificación, el ordenamiento, la dirección y el control en su dinámica. La administración es un procedimiento que involucra a diferentes áreas de la profesión y además, los gerentes deberían efectuar para alcanzar los propósitos de la compañía. Los encargados están relacionados con la gestión para lograr los propósitos mencionados.

Terrazas, R. (2009) explica que la administración financiera es el procedimiento que se lleva a cabo en una organización y que tiene como función primordial proyectar, constituir, administrar, inspeccionar, fiscalizar y ordenar los manejos del fondo común para obtener mayor rentabilidad o resultados. El propósito es que la organización funcione de manera efectiva, proveer apoyo a la mejor decisión financiera y fomentar oportunidades de inversión para la organización.

Sin embargo, Fajardo y Soto (2017) señalan que en las compañías, el gestor financiero se responsabiliza de la dirección del patrimonio de una empresa, que se asigna a una persona que se conoce como administrador financiero o supervisor; por tanto, el gerente financiero administra los recursos monetarios de la compañía, registra todos los ingresos y egresos que se producen en ella en contraste con la búsqueda de maximizar el valor económico de los recursos.

Es por ello que la administración económica se basa en dos principios los cuales comprenden el sondeo del contexto real de la corporación, y el uso de disposiciones acerca de opciones que admitan optimizar el futuro económico de la compañía.

De igual manera, los autores infieren sobre la gestión financiera eficaz; es crucial para cualquier negocio, ya que implica identificar los elementos financieros clave. Esto encierra el planeamiento estratégico basado en el estudio financiero, que evalúa índices económicos como el VAN y la TIR, el tiempo de recuperación y el punto de equilibrio.

Además, implica pronosticar las ventas y los gastos, además de disminuir los gastos de patrimonio, incrementar el flujo de caja y disminuir los expendios operativos. Aprender sobre la facilidad de liquidez, la fortaleza financiera, el desempeño, el endeudamiento y

el beneficio de una compañía le brinda información al gestor financiero sobre cómo tomar disposiciones acertadas.

Concerniendo a la Administración Financiera de una empresa, es el proceso a través del cual una compañía consigue recursos (físicos, en billetes, en cheques, en tarjetas de crédito, etc.). De la misma manera que controlar, asignar y evaluar el presupuesto de la compañía con el fin de obtener el mayor beneficio, una utilidad positiva. Se denomina gestión financiera al procedimiento de datos sustanciales de una entidad, es una forma de procesar información que aprueba adquirir datos con respecto a la constitución y avance de los activos de la entidad, activos posesión de terceros que posea y cualquier otra contingencia que deba tenerse en cuenta.

Podemos tomar como referencia el texto de Urbina, S. (2021) que menciona que el ámbito financiero se encarga de describir y regular las labores de representación, especialmente cuantitativa, de los objetos, eventos y personas que se encuentran en alguna entidad u organización social y de las proyecciones de estos hacia el logro de metas de índole organizacional a través de sistemas que se basan en una serie de premisas apropiadas para cada escenario. La administración monetaria es crucial para una compañía de cualquier índole, se encarga de manipular el dinero, en otras palabras, poseer efectivo, con la finalidad de tener la capacidad de pagar a los proveedores con el capital que tengan disponible. Debería intentar conseguir más recursos cuando falten, en vez de intentar conseguir menos. Si la gerencia financiera es adecuada, las compañías podrán saldar los pasivos actuales en su totalidad, gracias a los abonos de sus consumidores, que aún pueden cancelar los adeudos futuros en el momento que caduquen, apoyándose en los futuros abonos de sus consumidores; siempre contarán con dinero disponible para la inversión en activos fijos (vehículos, maquinaria, equipos, etc.), además de tener llegada a

dinero adicional con el propósito de lidiar con algún imprevisto o solicitar préstamos con facilidad.

Asimismo, Geoffrey, B. (2011) habla acerca del financiamiento auto sostenible perteneciente a las compañías, son fuentes de patrimonios internos que están formados por conjuntos de procedimientos monetarios que la compañía genera a partir de sus operaciones y que puede conservar para utilizarlos en el crecimiento de la compañía. Esta característica tiene el significado de una virtud que la hace apta para adherirse al negocio de inversiones en busca de medios de financiamiento añadidos. A veces, no basta con la financiación interna para cubrir las necesidades financieras de una compañía, por lo que recurren al mercado o a sus socios para acrecentar el efectivo o para disminuir el adeudo.

Por consiguiente, conocer la fuente de peculios internos de una compañía es de utilidad de parte de los bancos y en un plano más generalizado para una institución financiera específica, ya que toda compañía tiene un grado de autogestión o financiamiento propio, el cual debería considerarse en el momento de disponer si se otorga crédito a la compañía.

Después de examinar minuciosamente la variable de Gestión Financiera, es posible dividirla en partes cíclicas que nos permitan entender mejor el flujo de los fondos, en primer lugar, planifico en función de mis metas, luego ejecuto el procedimiento y, finalmente, brindo una retroalimentación que me permita mejorar mi planificación para el futuro.

Actualmente, las compañías no pueden sobrevivir haciendo solo un excelente trabajo, sino que deben sobresalir haciendo un arduo esfuerzo para prosperar en sectores comerciales caracterizados por poseer un desarrollo raudo y unos competidores feroces, en el

contexto del país como de otras naciones. Los individuos y compañías se topan con abundantes proposiciones cuando intentan cubrir una necesidad, en efecto, examinan la máxima eficacia, costo o valor al momento de elegir un proveedor o aliado comercial. Actuales investigaciones han señalado que la manera de que las compañías sean rentables es a través de comprender y cubrir una necesidad de un consumidor potencial con promociones atractivas.

Las empresas modernas operan en un estado de cambio constante que difiere de los paradigmas del pasado. El mundo empresarial actual está marcado por estructuras organizativas novedosas, sistemas de gestión, culturas centradas en la calidad, responsabilidad social empresarial e innovación tecnológica, entre otros factores. Por añadidura, los sistemas de gestión deben evolucionar con contenidos enriquecidos, armonizando la filosofía de servicio con el entorno. Varios autores han definido la planificación financiera y sus ideas pueden consultarse como guía.

Al respecto, Vega, M. (2018) sostiene: una fracción de la economía encargada del comportamiento del mercado financiero, los organismos que participan, las promociones y ofertas de los activos y los precios, así como la actividad financiera de los bancos, que se llevan a cabo en los mercados o en transacciones grandes, se denomina economía financiera. En otro orden de ideas, Chu (2007) señala que la economía se puede definir con la unión de cuatro componentes esenciales: a) Risco: la verosimilitud de pérdida, a causa del propio riesgo o sistemático, así como también a los sectores comerciales; b) Liquidez: la disposición de dar cumplimiento a los compromisos en un mínimo periodo de tiempo, c) Eficiencia: Capacidad de crear ingresos, y d) Generación de valor: Incremento continuado en el tiempo.

Asimismo, Besley (2007) afirma que en términos sencillos, las finanzas se relacionan con las decisiones que se toman acerca del dinero o, más específicamente, acerca del dinero con el cual se cuenta en un momento determinado. Una decisión financiera está relacionada con la manera de recolectar los fondos, es importante concebir tres concepciones frecuentes, si bien son simples, se conectan con la determinación de inversiones monetarias: Si las cosas no cambian, se priorizará más el valor que la cantidad, cuanto más pronto se pague, más valioso será, mientras que los fondos con menor peligro serán más ventajosos que los fondos con mayor riesgo (preferidos).

Es necesario mencionar los aspectos claves tales como:

a) PEI & POI: Estrategias para instituciones (PEI) y sus correspondientes planes operativos. El gobierno peruano ha implementado herramientas de evaluación de planificación y gestión institucional (POI) en cada uno de sus componentes. La más reciente reforma legal, bajo la Presidencia de la Junta Directiva N° 033-2017/CEPLAN/PCD, vio la aprobación de la Guía de Planificación Institucional. Esta guía establece los estándares para la planificación institucional, englobando políticas y planes para elaborar o actualizar el PEI) y el POI en línea con el período de planificación estratégica para asegurar el progreso constante. La evaluación institucional recibió la aprobación mediante la SUNAT-Resolución de Superintendencia N° 343-2017.

b) Flexibilidad: En palabras de Wachowicz (2012), se entiende como la idoneidad de las sociedades para llevar a cabo transacciones de cobro y que las mismas se registren en su base de datos. Luego, pueden extraer el dinero cuando lo deseen o, a veces, sobregirar durante temporadas de mayor demanda según la estación y, por consiguiente,

contar con dicho efectivo, lo que genera una mayor versatilidad para atender sus obligaciones financieras. Por otra parte, es posible que haya un costo de oportunidad implícito en el hecho de mantener esta liquidez en las cuentas, ya que esto podría generar ingresos financieros a través de transacciones financieras menos líquidas. En conclusión, es importante recordar que el estudio se centra en un mecanismo ejecutor de las zonas públicas, por lo que se priorizará la protección de los fondos y el cuidado de los deberes, en lugar de la generación de dinero adicional.

c) Capital Humano: El propósito de la investigación en psicología industrial comienza con el estudio de Elton Mayo, un psicólogo australiano que brindó enseñanzas en la Universidad de Harvard, y sus colegas, quienes efectuaron investigaciones. Los trabajos son conducidos por grupos de científicos que se dedicaban a la problemática de la productividad, liderado por Mayo; de allí surgió el famoso factor humano, por lo que comenzó a ser considerado como una herramienta para responder al juicio de una persona como un elemento que sirve al sistema de productividad. Actualmente, la persona no se considera como un “contrario” que deba ser combatido, sino como un “partícipe” que contribuye con la sucesión. Según Valencia (2005), el concepto de capital humano como medio financiero vital fue reconocido en primera instancia después de que el libro de Becker “Human Capital” ganara el Premio Nobel en 1964. En nuestra sociedad basada en el conocimiento. Su valor en el entorno laboral y de vida actual es ampliamente reconocido.

La crisis económica de recientes años nos dieron grandes lecciones: la gerencia, los directores y los altos ejecutivos de una compañía, cada vez más, necesitan comprender las decisiones

financieras básicas. Solo de esta manera, todos los gerentes de una compañía contribuirán con la finalidad de implantar valor agregado para un inversionista, lo que a su vez contribuirá a que una organización sea viable y tenga mayor alcance en el tiempo. Para que la empresa genere valor, los gerentes de diferentes áreas deben tomar decisiones que se basen en el objetivo común de crear valor. Para lograr esto, es necesario entender la correspondencia entre la rentabilidad esperada y el riesgo. Para lograr esto, es esencial obtener información confiable y completa sobre el análisis, además de los recursos físicos de la empresa; por último, los recursos humanos para evaluar su rendimiento por medio de una valoración vertical. Un análisis ejecutado a cabalidad condescenderá seleccionar el método y la manera de utilizar los bienes y centros de préstamo monetario.

Según Chu (2016), el propósito del gerente de finanzas es abastecer y disponer los fondos financieros de manera más efectiva para lograr una relación entre riesgo, ganancia y costo. Asimismo, todos los recursos monetarios se expresan en base a la moneda de cada Estado. Asimismo, el factor externo es un componente que el encargado de finanzas debe tener en cuenta, ya que perturban la capacidad de una compañía, estos factores pueden ser económicos, fiscales, de interés, geopolíticos, políticos o regulatorios. En definitiva, existen situaciones que justifican un análisis objetivo de los estados financieros. En primera instancia, es necesario que se pueda llevar a cabo el procedimiento adecuado de control y monitoreo, también, la persona que se encuentre a cargo de los fondos debe ser capaz de percibir la relevancia de la contabilidad financiera, que sirven como herramientas de inspección y como registros de los datos monetarios, respectivamente.

Para Gonzales, Y. (2022), las fuentes confiables son aquellas que provienen de una comunidad académica o un autor en específico

calificado. En concordancia con las ideas de Gonzales, es importante destacar que es necesario reconocer una correcta fuente de datos. Por otra parte, es necesario indagar quién es el autor, cómo se genera el conocimiento, quiénes son sus fuentes, cuál es la situación del autor, de qué manera describe el conocimiento y qué valor posee para las investigaciones en marcha. Para corroborar la validez de la información que se registra, se debe comprobar la confiabilidad de dichos datos.

Para llevar a cabo un examen minucioso e íntegro, no es suficiente que los datos tengan confiabilidad, sino que sea total, en otras palabras, deben ser considerados los componentes requeridos a cabalidad, para llevar a cabo el trabajo. Estos papeles para la administración de fondos se podrían transformar en recibos, facturas, cheques de débito y cheques de crédito.

La evaluación vertical es el término que utilizamos para describir una evaluación que se lleva a cabo en un punto específico en el tiempo y que abarca todos los componentes, esto es, un análisis transversal. En palabras de Tennent (2010) representa el costo como una parte de los abonos iniciales o de los costos totales.

Por otro lado, el control financiero se considera como aquel que se realiza mediante la administración. Para Tennent (2010), consiste en contrastar un presupuesto con su resultado real, para lo cual se emplea un análisis de las diferencias. Como se ha mencionado, este procedimiento tiene como pasos la dirección, entre otros factores que involucran a la gestión. Por lo tanto, el control financiero, no debe descuidar ninguna de las etapas para tener un control completo. Cualquier organización, ya sea privada o pública, nacional o extranjera, que tenga como finalidad el lucro o no, debe aplicar el procedimiento administrativo para que el mismo sea eficiente y eficaz. La administración se basa en establecer y respaldar un entorno particular, en el cual los empleados que

trabajan en conjunto deberían completar tareas específicas y metas predeterminadas. La dirección es esencial para el funcionamiento de cualquier organización, de manera efectiva en todos los niveles; es un método que demanda que se consideren múltiples factores, los cuales podrían conectarse en el momento que se ejecuta un trabajo. Por ello, es posible afirmar que la gestión es la facultad de dirigir y tomar disposiciones, sin embargo es más intrínseco e impredecible que los demás órganos, ya que es el que más afecta a la entidad.

Basándonos en el análisis previo, podemos identificar tres conceptos de control financiero: el control financiero direccional o inmediato, que es el concepto del cual se tiene conocimiento casi exacto de lo que ocurrirá en un lapso de tiempo específico, por lo cual sus acciones correctivas son relativamente sencillas de llevar a cabo, incluso antes de que finalice el tiempo asignado. Es común en los periodos estacionales de ventas, específicamente en los efectos de estación.

En la gestión financiera existen varios mecanismos de control. El control financiero selectivo implica la detección planificada de desviaciones del protocolo o cualquier intento de sustitución. A modo de ejemplo, una empresa dedicada a la venta de artículos que demandan petróleo como materia prima especializada, ofreciendo una amplia gama de productos para satisfacer las necesidades de sus clientes, se prepara con antelación para las inevitables subidas de precios del año. Por el contrario, el control financiero posterior es la evaluación realizada después de la implementación del proyecto para medir su éxito, es decir, se compara el resultado con el planificado. Esto es el método más habitual que emplean las compañías para controlar los proyectos, ya que hasta que se ha terminado un proceso no se compara con el plan.

En el campo de la economía, es esencial monitorear y registrar los aumentos y disminuciones en la rentabilidad de una compañía. Para lograr esto, las finanzas corporativas miden el flujo de fondos de sus deudas, ingresos, rentabilidad, solidez, liquidez y la tasa de rotación de sus productos, entre otros. En consecuencia, es posible afirmar que los coeficientes o razones financieras son unidades de medida y comparación que se basan en las cuentas corrientes y financieras, estas últimas son utilizadas para comparar dos datos financieros directos.

El incremento de la competencia hace que las compañías tengan que ser más creativas y tener una visión más amplia. Las compañías intentan mantenerse en el mercado y hacerlo con ventajas competitivas, para ello, buscan constantemente un lugar y lo sostienen. Por otro lado, la forma de valorar económicamente planes de capital es duramente criticada ya que no admite la reacción de los competidores en el momento que el plan entra en actividad. Es por ello que se aprueba cualquier iniciativa que no genere valor para la compañía, ya que se considera que son prioritarias, sin explicar qué es lo que representa la pérdida de valor o, incluso, la falta de este. Por otra parte, los proyectos que no agregan valor son rechazados porque no están alineados con la estrategia de la empresa. Al observarse, parece haber una separación entre las decisiones de índole estratégica y la manera en la que se puede calcular económicamente su efecto.

Martínez (2016) resuelve este problema al unir los conocimientos sobre estrategias competitivas y técnicas de evaluación de planes, en síntesis se percibe por fin en que consiste una decisión de estrategia que una empresa debería considerar y cómo afectan sus finanzas. Se estudia cómo se genera la renta en un entorno competitivo, cuál es el posicionamiento estratégico y se hace una evaluación de este por medio de la técnica del valor neto actual, cuáles son las amonestaciones que involucran la sustentabilidad y

cuáles son las opciones que se pueden tomar por medio de los conocimientos referente a los procesos financieros. En último lugar, se examina el procedimiento para desarrollar planes en la compañía, las probables equivocaciones y las bases de datos.

En palabras de Berceruelo (2013), la comunicación ya no es exclusivo de unos pocos y se ha vuelto en un acervo común de gran alcance que comparten sectores sociales más amplios. Es inusual que los noticiarios televisivos o radiales comiencen sus programas con una noticia impactante de índole financiera: bien porque las bolsas del mundo han sufrido un nuevo desplome, a causa de que las empresas aseguradoras de riesgos de algunas naciones han alcanzado un nuevo máximo o debido a que el adeudo público o privado ha aumentado de manera desmedida.

En vista de esto, la economía y el vocabulario financiero han adquirido una gran importancia en la sociedad, pasando de ser enseñados en las universidades y en los consejos de administración, a ser parte de los programas televisivos. Un cambio que ha originado un nuevo contexto informativo y un público sumamente sensible a las noticias de índole financiera. El hecho de que la realidad económica esté a la mano y tenga alcance, es por el efecto de la publicidad metódica y las “noticias” por parte de los programas televisivos, y es una gran referencia y un claro ejemplo de la sana participación de distintas personas en la vida económica. No es conveniente dejar de lado que, hasta hace relativamente poco, solo un pequeño número de personas poseía conocimientos estrictamente financieros.

En tal sentido, Macías y Martínez (2013) definieron a la variable en cuestión como la dirección, organización, supervisión de los fondos monetarios de una entidad especializada con el fin de maximizar su utilidad, lo que la hace más efectiva y le permite tomar decisiones más acertadas. Para ello, es necesario que la institución

priorice valores que le permitan tomar decisiones y obtener beneficios con mayor eficacia (p. 139). Las compañías intentan maximizar sus ganancias todos los días, por consiguiente, intentan manejar numerosas alternativas para distribuir sus recursos financieros. Un enfoque es la dirección de tesorería, que procesa los fondos que se asignarán de los activos líquidos y el capital para obtener variadas opciones de financiación adecuadas a los propósitos de una institución.

Después de haber investigado diferentes particularidades de la variable en estudio, y haber sintetizado diferentes conceptos específicos y concretos de parte de los autores, se puede establecer un concepto que involucre todos los anteriores. La gestión financiera involucra una variedad de funciones o tareas que tienen como objetivo garantizar un buen desempeño monetario en la compañía, en otras palabras, los recursos económicos deben ser administrados de forma efectiva, efectuando constantemente investigación sobre las operaciones financieras de la institución, aseverando que estas sean satisfactorias y que destellen un organismo capaz de dar efectivo cumplimiento a los deberes financieros con los clientes o proveedores.

Finalmente, los autores consultados en las conceptualizaciones y definiciones que se han mencionado en páginas anteriores, efectivamente han destacado la importancia que tienen la política tributaria, tanto a nivel empresarial como institucional, lo cual demuestra que los motivos financieros admiten a los consumidores de los datos económicos evaluar el estado financiero de una organización y, en función a ese resultado, tomar decisiones acertadas que les condesciendan extenderse de manera adecuada. Los índices financieros se relacionan entre sí para mostrar el crecimiento del patrimonio económico de cualquier organización en un periodo de tiempo concreto. Esto admite percibir las transacciones monetarias que han sido realizadas en

un periodo específico, además de conocer la condición de las cuentas que adeudan dinero a la organización, que es el resultado de la combinación entre los préstamos y las deudas.

2.3. Definiciones de Términos Básicos

- a. Activos líquidos.- Para López (2020), es una propiedad que, al momento de ser vendida, puede ser cambiada inmediatamente a su valor nominal sin incurrir en pérdidas. Esto significa que, cuanto más ágil sea la conversión a dinero, más líquida será la inversión.
- b. Competitividad.- En conceptos de Koontz y O'Donnell (2013), la competitividad empresarial se refiere a la capacidad de una compañía para obtener ganancias a través de su posicionamiento en el mercado frente a sus oponentes. Esto se debe a la vinculación entre el costo y la cantidad de bienes y servicios ofrecidos, así como los recursos necesarios para su producción y la efectividad de otros vendedores. La competitividad implica una capacidad de adaptación al entorno económico y a la demanda, así como una buena gestión de los recursos disponibles para ofrecer un producto y/o servicio de calidad a un precio atractivo.
- c. Código Tributario.- Est (2019) menciona que es el grupo de disposiciones y reglamentos que gobiernan la materia impositiva en general que se aplica en el país. Este tipo de ley se encarga de establecer los vínculos legales generados por los impuestos.
- d. Decisiones financieras.- De acuerdo con Euroinnova (2022), estas elecciones son cruciales para la administración de los fondos, ya que se fundamentan en la ejecución de medidas para invertir los recursos de manera efectiva. Estas procuran un equilibrio entre los fondos propios y las deudas que tiene una compañía.
- e. Exención tributaria.- Gil (2020), afirma que es un privilegio por el cual una situación por la que habría que cancelar una contribución es eximida de

la misma. De esta manera, el contribuyente queda desocupado de esa tasa por imposición jurídica. Su meta es establecer una distribución equitativa del impuesto para acrecentar la satisfacción de los contribuyentes y su habilidad financiera.

- f. Finanzas públicas.- Para González et al., (2015) la administración financiera del Estado se compone de una peculiar estructura relacionada con la economía de mercado, de la cual se obtienen los recursos y se le brinda una oportunidad de desarrollo. Incluye los activos, ingresos y deudas que forman la propiedad y el pasivo de la Nación, así como cualquier otra posesión y renta.
- g. Flujo de caja.- Para Maejo (2021), esta es una descripción que indica la variación entre los ingresos y los gastos en una cantidad de tiempo específica, generalmente mes, trimestre, semestre o año. Por consiguiente, la empresa tendrá conocimiento de los activos líquidos acumulados durante el periodo de tiempo considerado y, en consecuencia, obtendrá una imagen real de los flujos de efectivo.
- h. Inversión empresarial.- Como plantea Creci (2021), se denomina inversión bruta de capital fijo a la cantidad de capital fijo privado que se relaciona con el porcentaje del PIB. Se trata de sus acciones para usar sus activos estratégicamente para que pueda obtener mayores ingresos más adelante. Es enfocarse en las ganancias que se pueden obtener en el futuro después de invertir ahora.
- i. Liquidez empresarial.- Según el BBVA (2022), es una concepción financiera que se refiere al contenido de un activo para convertirse en efectivo sin pérdidas significativas de valor. En el momento que es aplicado a un hogar o compañía, consiste en un conglomerado de bienes, incluido el efectivo, que pueden utilizar para pagar deudas y gastos en un mínimo periodo de tiempo.

- j. Modelo financiero.- Citando a Modelandum (2022), se denomina contablemente como la versión de las matemáticas abstractas que refleja el estado financiero de las empresas. Los modelos representan versiones simplificadas e idealizadas del estado de una compañía.
- k. Normativa tributaria.- Para Trujillo, E. (2022) la norma tributaria es la agrupación de índices que gobiernan la creación de los tributos y que se deben aplicar en todos los casos relacionados con ellos. Establece impuestos, los elimina y fija la manera en que se deben pagar.
- l. Objetivos financieros.- En concordancia con Arias (2020) la meta financiera de la compañía describe los propósitos relacionados con las finanzas que, a su vez, contribuyen con el objetivo principal. Los fines financieros comerciales habituales circunscriben extender los abonos, mejorar los excedentes de beneficio, reducir el personal durante épocas difíciles y lograr un retorno del dinero invertido.
- m. Presión fiscal.- Para SUNAT (2020) están basados es indicadores cuantitativos que corresponde a las retribuciones tributarias de las economías con su producto interno bruto (PIB). También conocida como carga fiscal. Se deduce fraccionando el dinero recaudado por el producto interno bruto, el importe económico del patrimonio y servicio final producido por una nación en un tiempo específico.
- n. Productividad.- Santaella (2022) afirma que es un índice económico que nos da la posibilidad de calcular y estudiar la habilidad de la compañía para usar sus recursos disponibles para fabricar productos o servicios que generen beneficios. Su evaluación nos ayuda a comprender cómo una empresa transforma los recursos como mano de obra, materiales, equipos y capital en productos y servicios o en producción dentro de un periodo de tiempo específico.
- o. Recaudación tributaria.- Urgilés y Chávez (2016) indican que la recaudación de tributos es un procedimiento a través del cual los

funcionarios tributarios obligan a los contribuyentes a pagar impuestos a los gobiernos estatal y federal, así como a otros gravámenes, productos y aprovechamientos.

- p. Reforma tributaria.- Según Gonzales (2022), para mantener la economía de un país, existen diferentes mecanismos y vías que pueden ser empleados por las entidades estatales y sus líderes. Una alternativa es la reforma fiscal, que tiene como objetivo principal modificar la estructura económica.
- q. Régimen tributario.- Según Vargas, E. (2018) los regímenes tributarios son categorías de la SUNAT, y deben adaptarse a ti, tanto una persona física como jurídica. Estas divisiones delimitan la manera de efectuar los pagos de los tributos y los grados de contribución. Puedes escoger entre un régimen de responsabilidad limitada o de responsabilidad ilimitada, considerando las dimensiones y tipo de compañía.
- r. Sistema Tributario nacional.- Para Ruiz (2017) es el conglomerado de gravámenes, aportes y tarifas cuyo surgimiento, organización y ejecución obedece a determinados estándares de referencia, los cuales se hallan en los fundamentos constitucionales fiscales y normas comunes contempladas en el Código Tributario.
- s. Sostenibilidad financiera.- Orellana (2020) asevera que es la habilidad de un organismo corporativo para disponer los patrimonios y obtener un beneficio a largo plazo de manera responsable. Es sabido que la sostenibilidad no es sólo económica, sino también social e institucional.
- t. Tasa impositiva.- Westreicher (2022) afirma que el Tax rate se basa en porcentajes que son aplicados en la base imponible para efectuar cálculos de cada uno de los tributos por pagar. Para ayudar a construir y mantener la infraestructura, el gobierno comúnmente cobra impuestos a sus residentes.

CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

La política tributaria, incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana, periodo 2020-2022.

3.2 Hipótesis Específicas

- a. La presión fiscal, incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.
- b. La recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial.
- c. La tasa impositiva, incide en la liquidez empresarial, de las empresas de Servicios digitales en Lima Metropolitana.

- d. La reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial.
- e. El régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de Servicios digitales.
- f. La normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de Servicios digitales.

3.3 Operacionalización de Variables

3.3.1 Variable Independiente

Tabla N° 1

X: Política Tributaria

	Indicadores	Índices
Definición Operacional	x1: Presión fiscal.	1.1 Producto Bruto Interno. 1.2 Ingresos Fiscales.
	x2: Recaudación tributaria.	2.1 Legislación Tributaria 2.2 Presión Tributaria
	x3: Tasas impositivas.	3.1 Impuesto Directo 3.2 Impuesto Indirecto
	x4: Reforma tributaria.	4.1 Sistema Tributario 4.2 Recaudación Tributaria
	x5: Régimen tributario.	5.1 Régimen Mype Tributario 5.2 Régimen General
	x6: Normativa tributaria.	6.1 Recaudación tributaria 6.2 Tributos
Escala Valorativa	NOMINAL	

3.3.2 Variable Dependiente

Tabla N° 2

Y: Gestión Financiera

	Indicadores	Índices
Definición Operacional	y1: Objetivos financieros.	1.1 Corto Plazo 1.2 Largo Plazo
	y2: Decisiones financieras.	2.1 Inversión 2.2 Financiamiento
	y3: Liquidez empresarial.	3.1 Activo Corriente 3.2 Pasivo Corriente
	y4: Modelo financiero.	4.1 Estados Financieros 4.2 Indicadores Financieros
	y5: Sostenibilidad financiera.	5.1 Rentabilidad 5.2 Liquidez
	y6: Inversión empresarial.	6.1 Riesgos Financieros 6.2 Rendimiento esperado
	Escala Valorativa	NOMINAL

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Diseño Metodológico

4.1.1. Tipo de investigación

El presente informe fue elaborado reuniendo características metodológicas fundadas en la: “INVESTIGACIÓN APLICADA”. Respecto a dicho tipo de investigación, se sabe que su propósito es dar solución a un problema práctico; estudia fenómenos o hechos; hace uso de saberes conseguidos en los estudios básicos, sin limitarse a ejecutar estos saberes, en cambio está orientado en la búsqueda de nuevos estudios que se suscitan y se aplican en la práctica. Realiza estudios y análisis de los conflictos de la sociedad.

4.1.2. Nivel de investigación

Respecto a los fines de la tesis, los componentes internos metodológicos estuvieron orientados a un esquema de nivel descriptivo – Explicativo.

4.1.3. Método

En esta tesis se usaron los métodos descriptivos, estadísticos y analítico-sintéticos, añadidos a otros que serán explicados conforme avance el trabajo.

4.1.4. Diseño

Conforme al principio de la tesis, se elaboró bajo un diseño no experimental. Por consiguiente, se optará una selección en que:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Política Tributaria

y = Gestión Financiera

r = Relación de variables.

4.2 Población y Muestra

4.2.1 Población

La población, fue integrada por contadores, Gerentes Financieros, y ejecutivos relacionados en el tema de política tributaria, de 17 empresas del sector digital, de Lima Metropolitana, consideradas por

ser las únicas acreditadas y registradas en el Padrón de Operadores de Servicios Electrónicos (PSE), de acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Información proporcionada por la oficina de orientación SUNAT en diciembre 2022.

4.2.2 Muestra

La dimensión óptima de la muestra se halla mediante la fórmula destinada a estimar las proporciones de una población determinada, que es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

- Z : Valor en el eje de la coordenada x, de la curva normal, para una probabilidad del 95% de fiabilidad.
- P : Razón de contadores, gerentes financieros y ejecutivos, que afirmaron que la política tributaria incurre en la gestión financiera de las empresas digitales de Lima Metropolitana (se asume P=0.5).
- Q : Proporción de contadores, gerentes financieros y ejecutivos, que afirmaron que la política tributaria no incide en la gestión financiera de las empresas digitales de Lima Metropolitana (Q = 0.5 valor asumido debido al desconocimiento de Q).
- e : Margen de error 5%
- N : Población.
- n : Tamaño óptimo de muestra.

Con una seguridad del 95% y un margen de error del 5%, la muestra que ofrece los resultados mejores es el siguiente esquema:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (73)}{(0.05)^2 (73-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 61 personas entre contadores, gerentes financieros y ejecutivos.

La muestra óptima se estratificó en tres niveles:

14 contadores, 14 gerentes financieros y 33 ejecutivos, los cuales serán obtenidos de manera aleatoria.

4.3 Técnicas de recolección de datos

4.3.1. Descripción de instrumentos a utilizar para la obtención de la información

En lo que se refiere a la metodología de investigación, la guía de observación es una herramienta útil para obtener datos precisos y pertinentes. La encuesta, es esencial para los estudios sociales debido a su flexibilidad, objetividad y facilidad para obtener información a través de un cuestionario.

4.3.2. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

El método de validez se centra en garantizar que los instrumentos de investigación sean eficaces y precisos, en especial si miden de manera objetiva, precisa, veraz y auténtica las variables. Se hizo un cuestionario de 14 interrogantes a la muestra seleccionada al azar. Asimismo, la exactitud de los instrumentos se examinó con el estadístico Alfa de Cronbach.

4.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Se usaron Microsoft Excel y el programa SPSS versión 27 de IBM para procesar y organizar los datos obtenidos con el instrumento, de manera que se puedan mostrar los resultados en tablas y gráficos de estadística.

4.5 Aspectos éticos

La tesis se redactó empleando como fundamento el Reglamento Ético de la USMP y el ente científico internacional, ambos fueron considerados para recolectar los datos de forma general. Durante el estudio se tuvo respeto y consideración a la propiedad intelectual, por lo que las fuentes que se utilizaron plasmaron las normas APA, séptima edición, que es en español. De igual forma, se resguarda la privacidad de las unidades de análisis que son parte de la encuesta, los cuales han sido informados sobre el propósito del estudio.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1 Análisis e Interpretación de Resultados

Tabla N° 3

Existe presión fiscal en este sector empresarial.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	16	26
b. Probablemente si	9	15
c. Desconoce	12	19
d. Probablemente no	9	15
e. Definitivamente no	15	25
TOTAL	61	100%

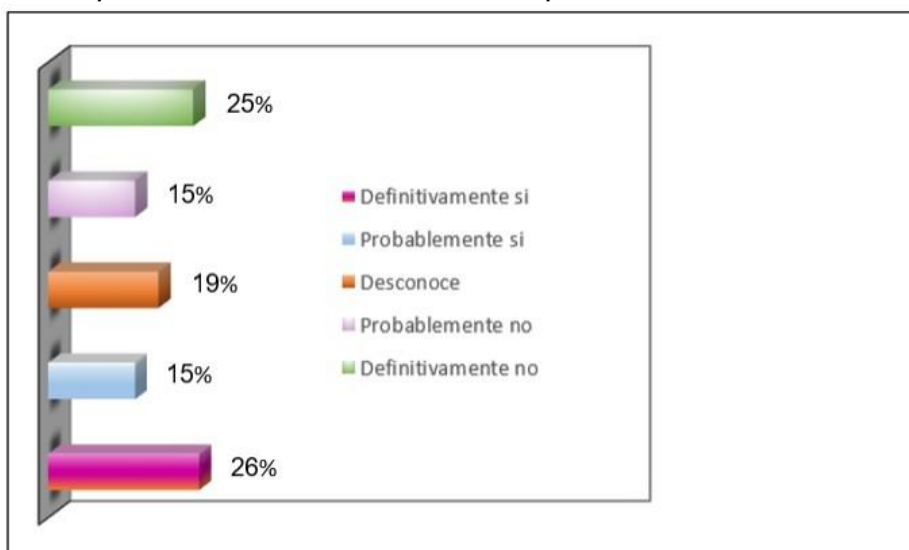
INTERPRETACIÓN

En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 26% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente si, referente a la existencia de presión fiscal en este sector empresarial, considerando así que la política tributaria mantiene un control total sobre las empresas. Con un porcentaje muy aproximado, el 25% indica lo contrario, resolviendo que la presión fiscal es no existente. En un número igualado, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Probablemente no, con un 15% de duda, se puede suponer que la tributación en ocasiones se percibe rigurosa y en ocasiones no. Finalmente, el 19 % indicó que desconoce. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la presión fiscal de manera opuesta, es muy parecida. Solo existe la diferencia de una unidad de análisis. Esto quiere decir, que el sector empresarial por un lado está preocupado por pagar los tributos y mejorar la gestión, y por otro no, lo cual puede deberse a una irregularidad de las instituciones fiscalizadoras del Estado peruano, solo ejerce sus funciones con algunas empresas. Por otra parte, el número de personas que supone que sí y no, es igual. Esto refleja el grado de fiscalización desigual que perciben solo algunas empresas. En un porcentaje mayor a la probabilidad y menor a una respuesta definitiva, se entiende que gran parte de la muestra ignora por completo la parte fiscal con la que deben cumplir sus empresas, esto puede deberse a las funciones que llevan dentro de la institución, o al interés personal.

Figura No. 5

Existe presión fiscal en este sector empresarial.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 4

Existe estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	17	28
b. Probablemente si	10	16
c. Desconoce	13	21
d. Probablemente no	13	21
e. Definitivamente no	8	14
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

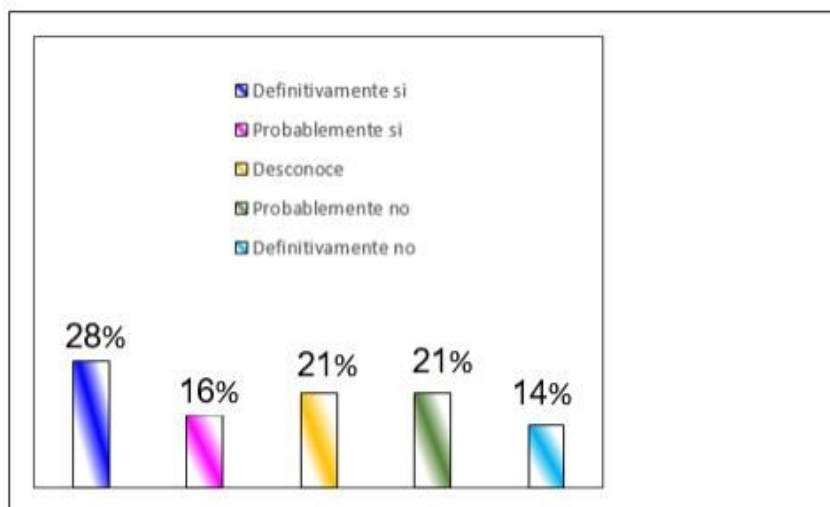
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 28% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente sí, referente a la existencia de estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria. Con un porcentaje dividido entre dos, el

14% indica lo contrario, resolviendo que la solidez financiera, a través de la obtención de impuestos no es viable. En un número medianamente igualado, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Probablemente no, con un 16% y 21 % de duda, se puede suponer que la estabilidad económica, en ocasiones es percibida positivamente y en ocasiones no. Finalmente, el 21 % indicó que desconoce. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria de manera opuesta, se duplica. Esto quiere decir, por un lado, los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana están pendientes de la recaudación tributaria, y por otro no, lo cual puede deberse a sus funciones; gran parte de la muestra está involucrada con la estabilidad económica, ya sea directa o indirectamente. Por otra parte, el número de personas que supone que sí y no, es desigual. Lo más resaltante es que la probabilidad negativa y el desconocimiento de dicha premisa sean igual en número. Esto refleja que las personas involucradas tienden a tener una precepción negativa sobre la estabilidad económica de su empresa.

Figura No. 6

Existe estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 5

Es apropiado el incremento de tasas impositivas para este sector empresarial.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	9	15
b. Probablemente si	11	18
c. Desconoce	13	21
d. Probablemente no	13	21
e. Definitivamente no	15	25
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

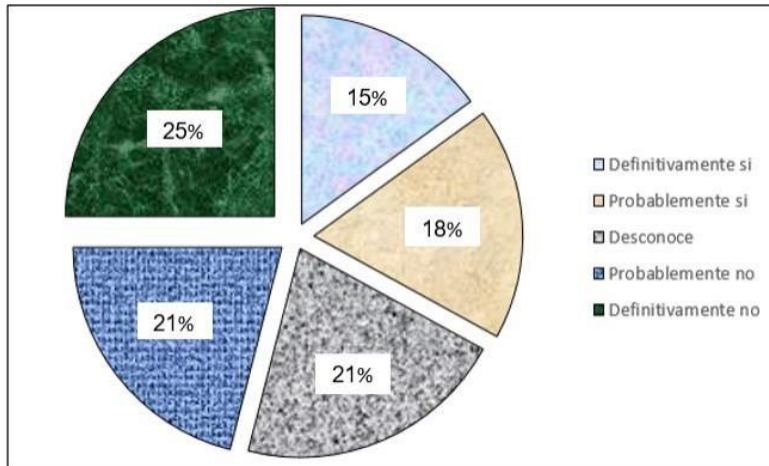
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 25% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente no, referente al incremento de tasas impositivas para este sector empresarial. Con un porcentaje muy diferenciado, el 15% indica lo contrario, resolviendo que el incremento de tasas impositivas es apropiado. En un número igualado, la muestra de estudio presenta desconocimiento y considera que Probablemente no, con un 21% de duda, se puede afirmar que el incremento de tasas impositivas para este sector empresarial no es apropiado. Finalmente, el 19 % indicó que Probablemente sí. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la idoneidad del incremento de tasas impositivas para este sector empresarial es menor en todos los niveles. Esto quiere decir que los impuestos y pagos extra que el Estado impone a las empresas son inadecuados. En algunos casos se considera arbitrario e inconsistente, ya que las empresas solo pueden dar cumplimiento a las tasas impositivas, de otra forma no podrían seguir operando con normalidad. Lo más resaltante es que la probabilidad negativa y el desconocimiento de dicha premisa sean igual en número. Esto refleja que las personas involucradas tienden a tener

una percepción negativa sobre el incremento de tasas impositivas para este sector empresarial.

Figura No. 7

Es apropiado el incremento de tasas impositivas para este sector empresarial.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 6

Coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	7	11
b. Probablemente si	9	15
c. Desconoce	12	20
d. Probablemente no	22	36
e. Definitivamente no	11	18
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

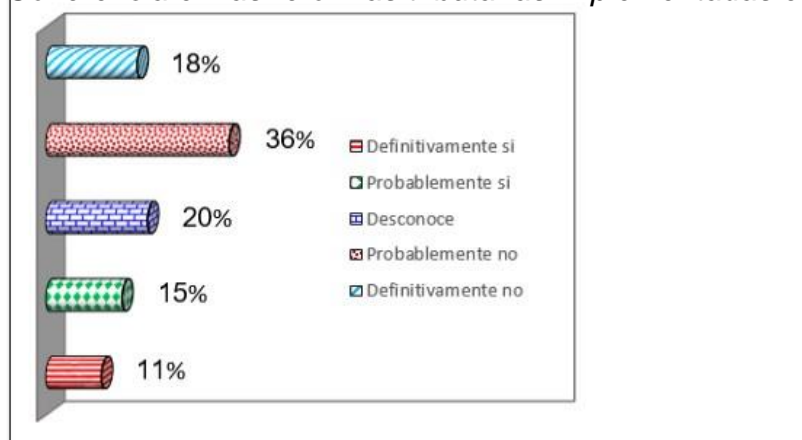
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 36% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta

Probablemente no, referente a la coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país, tomando en cuenta que la imposición y ejecución de normas tributarias no tienen un impacto positivo en las empresas del sector. Con un porcentaje aproximado, el 20% indica desconocimiento. En un porcentaje de 18%, la muestra de estudio considera que Definitivamente no, Probablemente sí, con un 15% de duda, manteniendo la muestra una posición diferente. Finalmente, el 11% indicó que Definitivamente sí. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país es desigual. La mayoría apunta a una probabilidad negativa, seguida del desconocimiento. Por tanto, se afirma que la tendencia es negativa, lo cual se apoya con el 18 % que afirma que Definitivamente no existe coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país. Esto puede deberse a las funciones que llevan dentro de la institución, o al interés personal. Las personas que están directamente relacionadas en el área tributaria son las que optaron por las dos primeras alternativas. Es sabido que se disminuyen las exenciones tributarias para algunos sectores y empresas.

Figura No. 8

Coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 7

Existencia de diferentes regímenes tributarios.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	13	21
b. Probablemente si	16	26
c. Desconoce	14	23
d. Probablemente no	13	21
e. Definitivamente no	5	9
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

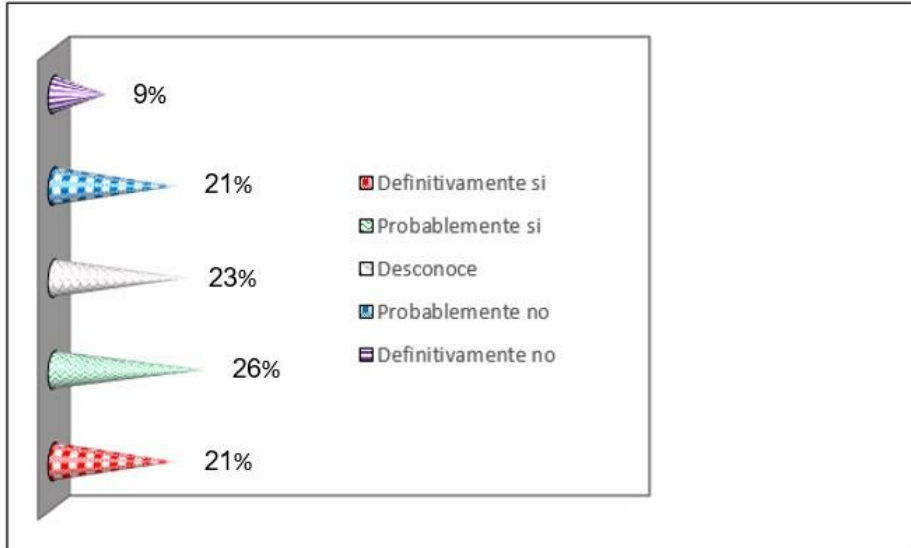
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 26% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Probablemente sí, respecto a estar conforme con la existencia de diferentes regímenes tributarios, considerando así que la legislación fiscal determina el modo en que se abonan los tributos y los grados de desembolso de los mismos. Con un porcentaje muy aproximado, el 23% indica que desconoce. En un número igualado, la muestra de estudio considera que Definitivamente si Probablemente no, con un 21%, se puede suponer que la aceptación de la existencia de diferentes regímenes tributarios varía en mediana proporción. Finalmente, el 9 % indicó Definitivamente no. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la existencia de diferentes regímenes tributarios de manera opuesta, es extrema. Esto quiere decir, que el sector empresarial por un lado está conforme con un régimen tributario, mientras que otro sector desapruueba dicho régimen. Todo se enfoca en los tributos y los grados de remuneración de los mismos. Las compañías pueden elegir entre uno u otro mecanismo dependiendo de la clase y el tamaño de la empresa. Por otra parte, el número de personas que considera Definitivamente no, asume que

tener empresas competidoras con diferentes regímenes tributarios, presenta una amenaza a la productividad propia.

Figura No. 9

Existencia de diferentes regímenes tributarios.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 8

Es importante la aplicación de normas tributarias en este sector empresarial.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	14	23
b. Probablemente si	11	18
c. Desconoce	12	20
d. Probablemente no	13	21
e. Definitivamente no	11	18
TOTAL	61	100%

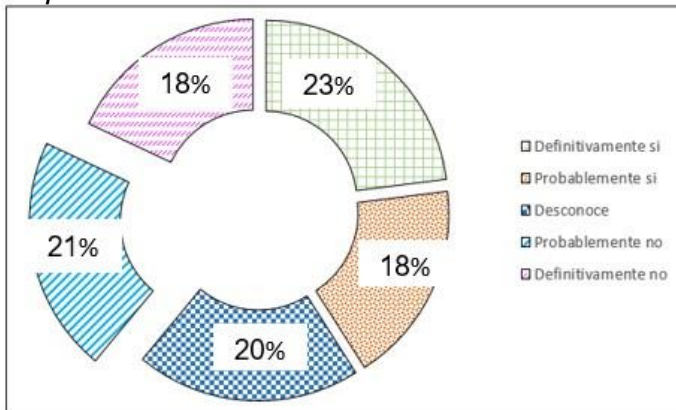
INTERPRETACIÓN

En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 23% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente sí, referente a la aplicación de normas tributarias en este sector empresarial, tomando en cuenta que es esencial divulgar estas leyes que influyen en el funcionamiento de las compañías. Con un porcentaje muy aproximado, el 21% indica Probablemente no, resolviendo que tentativamente la aplicación de normas tributarias no es necesaria. En un número igualado, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Definitivamente no, con un 18%. Finalmente, el 20 % indicó que desconoce. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben el valor de la aplicación de criterios tributarios en este sector empresarial de manera opuesta, es similar. Esto quiere decir, que el sector empresarial por un lado está conforme con la aplicación de normas tributarias, mientras que otro sector desaprueba dicha aplicación. Las reglas dictadas al final del año precedente se deben a la regularidad anual de algunos tributos, como el gravamen a los ingresos. Por otra parte, el número de personas que considera Definitivamente no, o tienen una percepción negativa, demuestran que la variación de las normas tributarias no afecta a su sector empresarial ni a su rentabilidad.

Figura No. 10

Es importante la aplicación de normas tributarias en este sector empresarial.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 9

Es coherente la política tributaria existente en el país.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	16	26
b. Probablemente si	8	14
c. Desconoce	11	18
d. Probablemente no	16	26
e. Definitivamente no	10	16
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

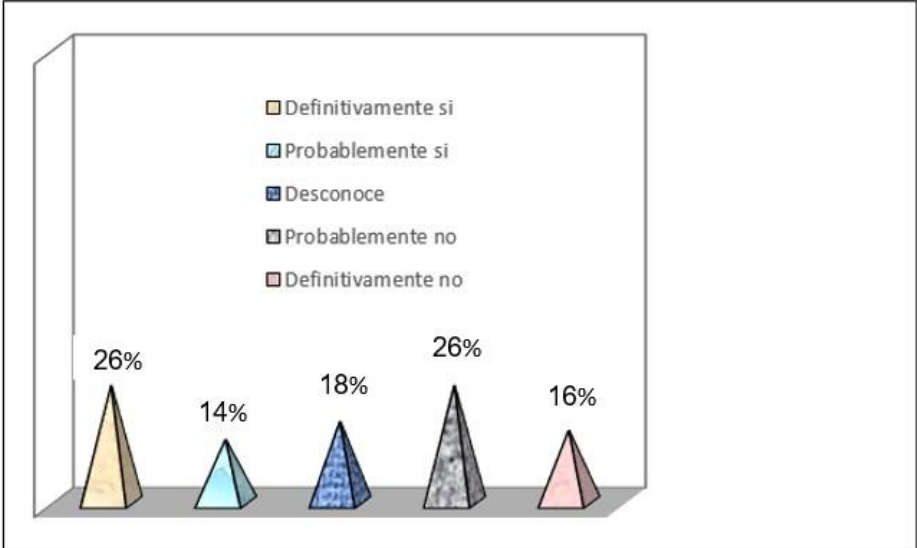
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 26% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente sí y Probablemente no, Con respecto a la armonía de la legislación fiscal vigente en el país, enfatizando reglas que regulan la administración de los tributos. Con un porcentaje aproximado, el 18% indica que Desconoce, resolviendo que tentativamente los componentes internos

de la política tributaria existente en el país pueden ser congruentes. Además, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Definitivamente no, con un 14% y 16% respectivamente. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la coherencia de la política tributaria existente en el país es igual en dos niveles que son casi opuestos. Esto quiere decir, que el sector empresarial por un lado está conforme con la coherencia de la política tributaria existente, mientras que otro sector desaprueba dicha coherencia. Los reglamentos emitidos al final del año anterior deben su existencia a la cadencia anual de algunos tributos, como el impuesto de la renta. Por otra parte, el número de personas que considera Definitivamente no, o tienen una percepción neutra; demuestran que la variación de la coherencia de la política tributaria no afecta a su sector empresarial ni a su rentabilidad.

Figura No. 11

Es coherente la política tributaria existente en el país.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 10

Se están alcanzando los objetivos financieros de las empresas de servicios digitales.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	11	18
b. Probablemente si	12	20
c. Desconoce	16	26
d. Probablemente no	11	18
e. Definitivamente no	11	18
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

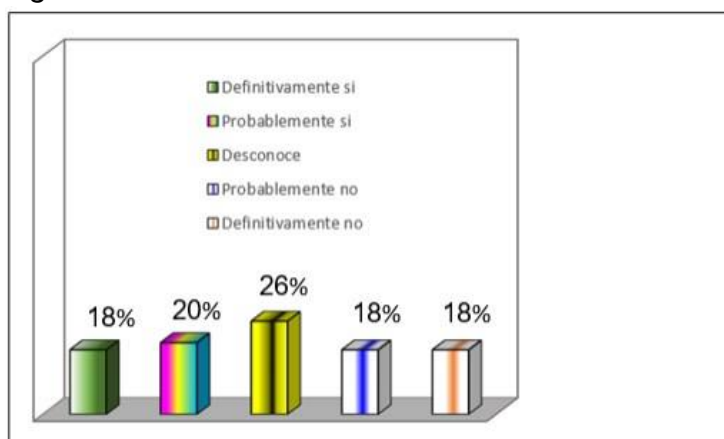
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 26% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Desconoce, con respecto al alcance de los metas financieros de las corporaciones de servicios digitales, considerando que existen diferentes servicios digitales que ofrecen soluciones en diferentes áreas. Entre ellas, el marketing y las ventas. También, servicio al cliente y recursos humanos. Con un porcentaje igual, el 18% indica Definitivamente si, Probablemente no y Definitivamente no, demostrando que la percepción de la premisa se encuentra igual en niveles extremos. Finalmente, el 20 % indicó Probablemente sí. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben alcanzar las metas financieras de las compañías de servicios digitales, mantienen una percepción positiva y negativa igualada. Es claro que hay una demanda creciente de servicios comerciales digitales. Esto, a medida que más y más organizaciones buscan adoptar nuevas tecnologías y mantenerse competitivas en la era digital. Por tanto, para un sector, se cumple con esta demanda de servicios digitales, pero para otro

sector no. Esto se comprueba con la mayor frecuencia en el desconocimiento. Es necesario ampliar la categoría de servicios que ayudan a las organizaciones a transformar digitalmente sus negocios.

Figura No. 12

Se están alcanzando los objetivos financieros de las empresas de servicios digitales.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 11

Es importante la toma de decisiones financieras en este sector empresarial.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	15	25
b. Probablemente si	14	23
c. Desconoce	11	17
d. Probablemente no	12	20
e. Definitivamente no	9	15
TOTAL	61	100%

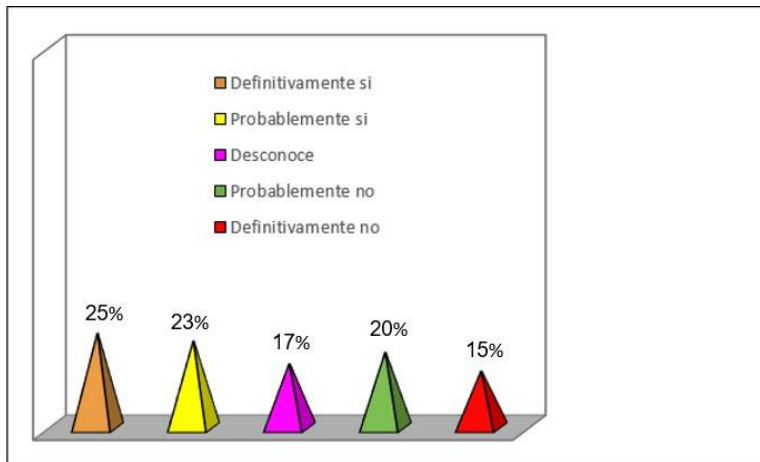
INTERPRETACIÓN

En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 25% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente si, con respecto al significado de las elecciones financieras en este campo, este complicado proceso es esencial para la preservación y el desarrollo de la compañía. La maximización del valor de la empresa, la obtención de ganancias y la consecución de los objetivos propuestos, estarán determinados por las decisiones tomadas. El 15% indicó lo contrario, un 20% Probablemente no, un 17% Desconoce, un 23% Probablemente sí. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la relevancia de la elección de opciones financieras en este sector empresarial es mayor. Esto quiere decir que los resultados financieros influyen directamente en todas las áreas de la organización, por lo que es esencial que estas sean acertadas. La cantidad de recursos y las relaciones entre los trabajadores pueden verse afectadas por lo que se decida. Asimismo, los acuerdos financieros siempre deberán estar dirigidos hacia el logro de los objetivos previstos por la organización. Estos objetivos deben ser definidos antes de que se adopten las determinaciones y ser realistas, es decir, estar dentro de las capacidades financieras de la compañía. Finalmente, proporciones menores no priorizan la premisa planteada.

Figura No. 13

Es importante la toma de decisiones financieras en este sector empresarial.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 12

Se está alcanzando la liquidez esperada en estas organizaciones.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	14	23
b. Probablemente si	10	16
c. Desconoce	14	23
d. Probablemente no	9	15
e. Definitivamente no	14	23
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

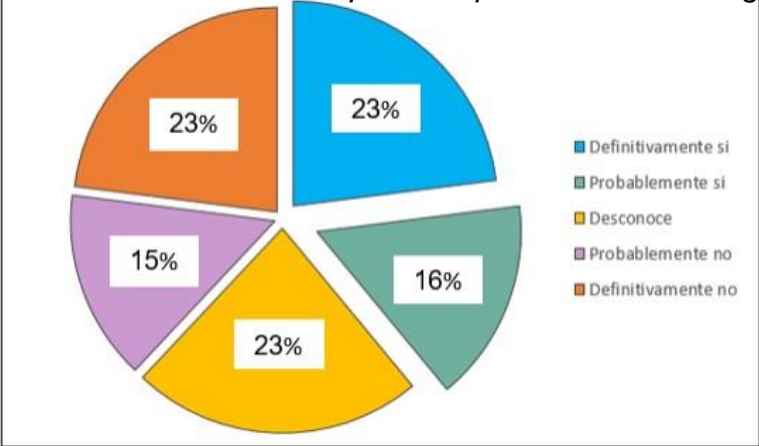
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 23% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente si, Definitivamente no, y Desconoce. Dichos datos son controversiales ya que no se puede establecer hacia dónde va la rentabilidad esperada por las empresas del sector. Además, para poder llegar a una

conclusión y señalar algunos objetivos, es preciso poseer la mayor cantidad de datos sobre las distintas posibilidades que hay. En un número casi igual, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Probablemente no, con un 15% y 16% de duda respectivamente, Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la liquidez esperada en estas organizaciones, están en sentidos opuestos. Son cifras asertivas ya que, en un ámbito de comercio globalizado y cambiante como el que nos toca enfrentar, uno debe estar dispuesto a proporcionar una respuesta a las nuevas necesidades y requerimientos en una forma creativa, eficiente y de manera veloz. La toma de decisiones corporativas implica considerar varias variables para poder escoger acertadamente. Un número menor que no especifica una respuesta concreta, se mantiene en una posición a intervalos regulares, esto puede deberse a las funciones que llevan dentro de la institución, o al interés personal.

Figura No. 14

Se está alcanzando la liquidez esperado en estas organizaciones.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 13

Es apropiado el modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	13	22
b. Probablemente si	12	20
c. Desconoce	19	31
d. Probablemente no	10	16
e. Definitivamente no	7	11
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

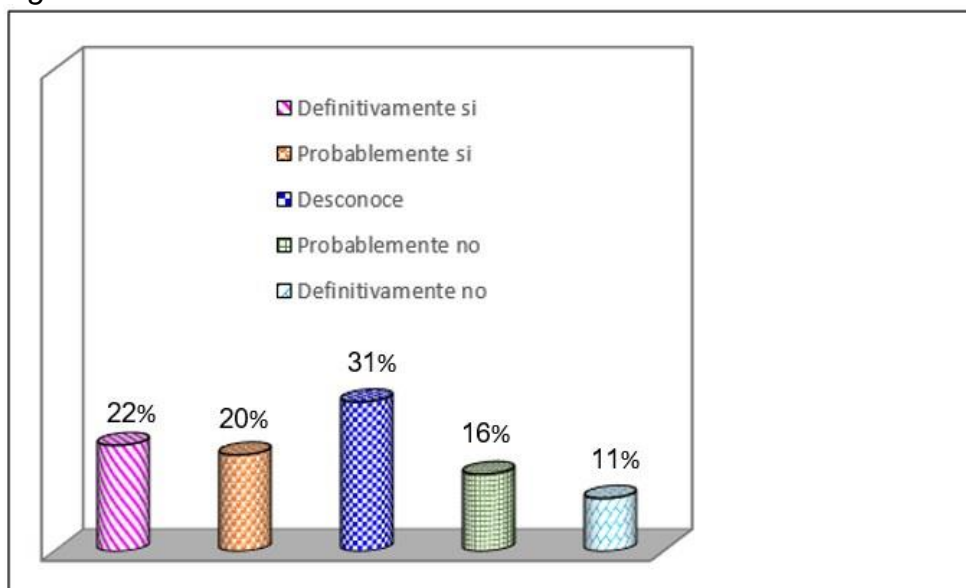
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 22% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente si, referente a la idoneidad del modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales, lo cual significa que dicho modelo aplicado es eficiente y denota buenos resultados. Con el doble de porcentaje, el 11% indica lo contrario, resolviendo que aún se deben mejorar algunos puntos sobre el suscitado modelo. La máxima puntuación corresponde al desconocimiento de las unidades de análisis con un 31%. En los niveles de probabilidades tenemos 20% y 16% respectivamente. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la idoneidad del modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales, es de 19. Esto quiere decir, que gran parte de la muestra no tienen conocimiento de las finanzas de la compañía con una base de información reciente, lo que les ayudará a formar una percepción financiera de algunas o, incluso, de todas las áreas relacionadas con su negocio. En cuanto a las unidades de análisis que mantienen una percepción positiva, puede deberse a las funciones que llevan dentro de la

institución, o al interés personal. En una proporción menor, se muestra una percepción negativa, esto quiere decir que aún se deben implementar mejoras al modelo financiero planteado.

Figura No. 15

Es apropiado el modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 14

Existe sostenibilidad financiera en estas organizaciones.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	6	9
b. Probablemente si	19	31
c. Desconoce	12	20
d. Probablemente no	12	20
e. Definitivamente no	12	20
TOTAL	61	100%

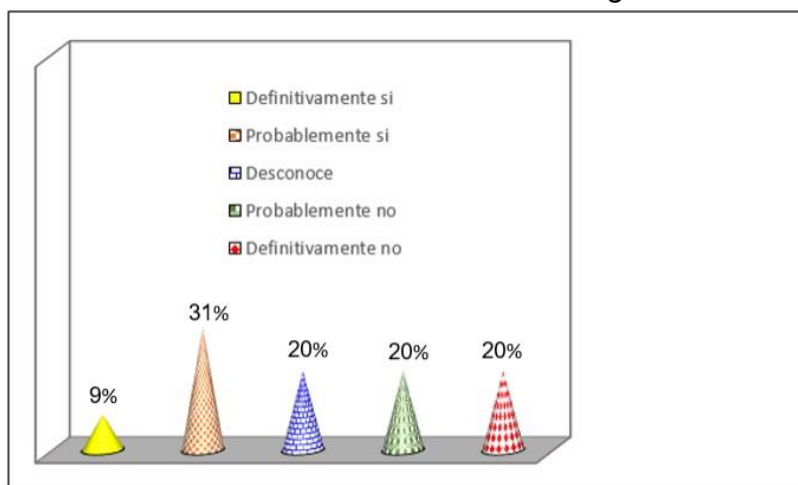
INTERPRETACIÓN

En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 31% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Probablemente sí, referente a la sostenibilidad financiera en estas organizaciones. Con un porcentaje igual al 20%, se encuentran los niveles Desconoce, Probablemente no y Definitivamente no, resolviendo que la sostenibilidad financiera es no existente. Finalmente, el 9 % indicó Definitivamente sí, lo cual supone que este porcentaje menor a todos los niveles se debe a funciones específicas relacionadas con la sostenibilidad financiera de la compañía. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la sostenibilidad financiera, se ubica en un índice negativo. Esto quiere decir, por un lado, gerentes financieros, contadores y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana no perciben sostenibilidad financiera, y por otro sí, pero en un número menor. Lo cual puede deberse a sus funciones; gran parte de la muestra está involucrada con la sostenibilidad financiera, ya sea directa o indirectamente. Por otra parte, el número de personas que supone que sí, es mayor. Lo más resaltante es que la probabilidad negativa y el desconocimiento de dicha premisa sean igual en número. Esto refleja que las personas involucradas tienden a tener una precepción negativa sobre la sostenibilidad financiera en estas organizaciones.

Figura No. 16

Existe sostenibilidad financiera en estas organizaciones.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 15

Existe inversión en las empresas de este sector.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	14	23
b. Probablemente si	10	16
c. Desconoce	13	21
d. Probablemente no	16	26
e. Definitivamente no	8	14
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

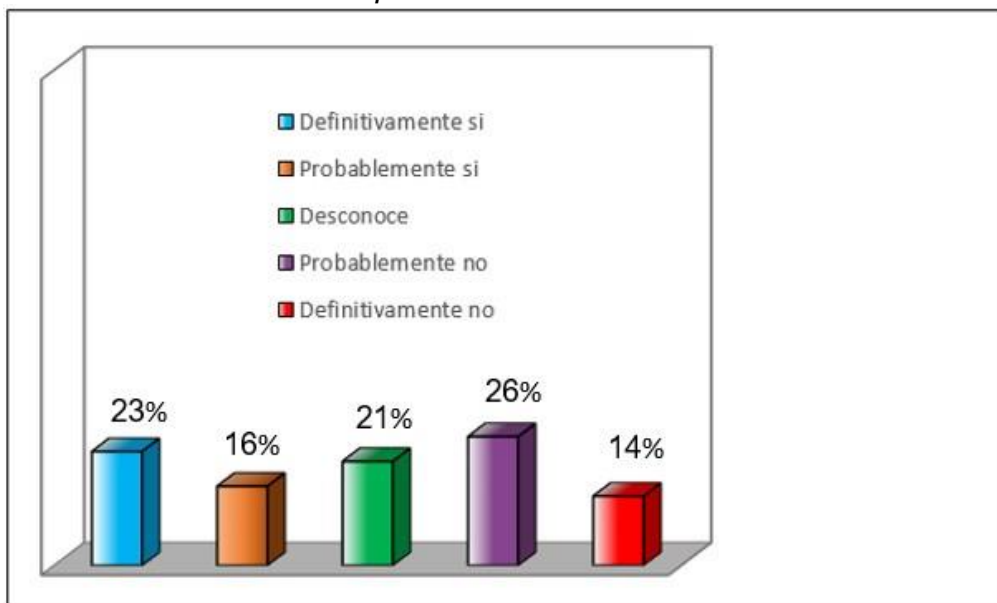
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 26% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Probablemente no, referente a la inversión en las empresas de este sector, considerando así que hace falta más inversión estratégica para las empresas

del sector. Con un porcentaje muy aproximado, el 23% indica lo contrario. En un número muy cercano, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Definitivamente no, con un 16% y 14% respectivamente. Finalmente, el 21% indicó que desconoce. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la inversión en las empresas de este sector está muy igualada en los niveles opuestos, aunque uno es de probabilidad y otro de afirmación. Esto puede ser debido a que las empresas no llegan a sus metas objetivas, no por la facturación anual, sino por la falta de patrimonio. La baja inversión que hay en el Perú y todas las consecuencias que esto tiene, son en la actualidad uno de los principales impedimentos para el crecimiento empresarial. Por tanto, algunas empresas utilizan su capital de manera eficiente y no necesitan de una mayor inversión. Sin embargo, existen empresas que si requieren de más inversión y se perciben todo el tiempo, a medida que van realizando operaciones.

Figura No. 17

Existe inversión en las empresas de este sector.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.

Tabla N° 16

Es apropiada la gestión financiera en las empresas de este sector.

ALTERNATIVAS	fi	%
a. Definitivamente si	11	18
b. Probablemente si	16	26
c. Desconoce	16	26
d. Probablemente no	9	15
e. Definitivamente no	9	15
TOTAL	61	100%

INTERPRETACIÓN

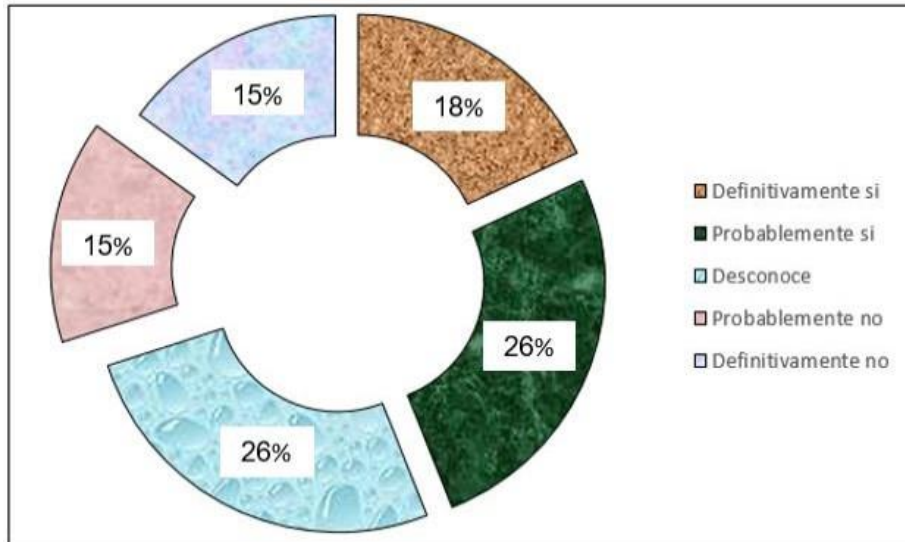
En función a los datos originados por la premisa, identificamos que el 18% de los contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana optaron por la opción de respuesta Definitivamente si, concerniente a la administración monetaria en las organizaciones de este ámbito, considerando así que la gestión mantiene un nivel promedio. Con un porcentaje muy aproximado, el 15% indica lo contrario, resolviendo que la gestión financiera aún debe optimizarse. En un número igualado, la muestra de estudio considera que Probablemente sí, Desconoce, con un 26%, se puede suponer que la tendencia es positiva. Finalmente, el 15 % indicó Probablemente no y Definitivamente no. Llegando así al total de 100%.

Después del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben la administración monetaria en compañías de este ámbito., es muy parecida. Esto quiere decir, que la percepción acerca del manejo económico se equilibra, la percepción se mantiene más positiva que negativa, pero solo en un grado menor, abriendo paso a mejoras continuas basadas en investigación. El manejo monetario de una firma es la llave para el triunfo. Todo negocio, sin importar su tamaño, requiere de la administración financiera, lo que concede la posibilidad de aplicar soluciones contables simples para los problemas que se presenten. El desconocimiento

de la mayoría de unidades de análisis también ralentiza dicho proceso de mejora.

Figura No. 18

Es pertinente la administración de recursos económicos en las compañías de este ámbito.



Nota: Contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las compañías de servicios digitales de Lima Metropolitana.

5.2 Contrastación de Hipótesis

Se usó la estadística de prueba Ji Cuadrado ajustado por Yates porque más del veinte por ciento (20%) de las células con los valores esperados de la tabla eran inferiores a cinco (5), lo cual requirió la agrupación de celdas contiguas para conseguir una tabla de 2x2.

Donde:

a= Celda primera columna, primera fila

b= Celda segunda columna, primera fila

c= Celda primera columna, segunda fila

d= Celda segunda columna, segunda fila

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n / 2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Para (2-1) (2-1) = 1 Grados de libertad y nivel de significancia 0.05, $\chi^2 = 3.8416$

Hipótesis específica 1:

H₀: La presión fiscal no incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.

H₁: La presión fiscal incide en el cumplimiento de objetivos financieros de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.

Tabla N° 17

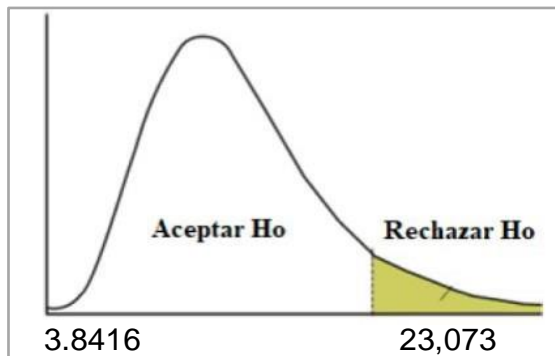
Tabla cruzada N°1: Preguntas N° 1 y 8 de la encuesta

1. ¿Para Usted existe presión fiscal en este sector empresarial?	8. ¿En su opinión se están alcanzando los objetivos financieros de las empresas de servicios digitales?					Total
	Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	Definitivamente no	
Definitivamente si	4	4	5	1	2	16
Probablemente si	0	4	1	4	0	9
Desconoce	2	4	2	2	2	12
Probablemente no	3	0	3	1	2	9
Definitivamente no	2	0	5	3	5	15
Total	11	12	16	11	11	61

El valor de $\chi^2 = 23,073 > 3.8416$ y tiene un p-value = $0.012 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H₀, concluyendo que la presión fiscal incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales.

Figura No. 19

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 1



Nota: Elaboración propia.

Hipótesis específica 2:

H₀: La recaudación tributaria no incide en las decisiones financieras de este sector empresarial.

H₁: La recaudación tributaria incide en las decisiones financieras de este sector empresarial.

Tabla N° 18

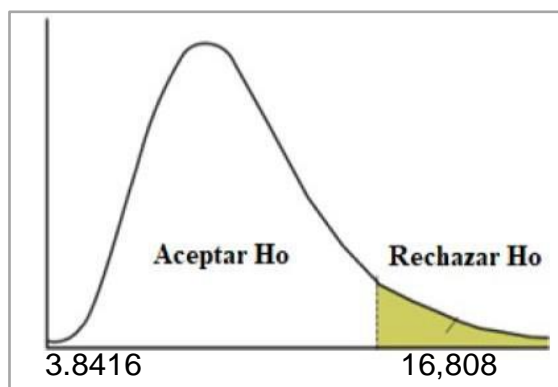
Tabla cruzada N°2: Preguntas N° 2 y 9 de la encuesta

2. ¿En su opinión existe estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria?	9. ¿Para usted es importante la toma de decisiones financieras en este sector empresarial?					Total
	Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	Definitivamente no	
Definitivamente si	6	3	3	3	2	17
Probablemente si	1	5	0	1	3	10
Desconoce	3	4	3	3	0	13
Probablemente no	4	2	3	2	2	13
Definitivamente no	1	0	2	3	2	8
Total	15	14	11	12	9	61

El valor de $\chi^2 = 16,808 > 3.8416$ y tiene un $p\text{-value} = 0.038 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , concluyendo que, la recaudación tributaria incide en las decisiones financieras en este sector empresarial.

Figura No. 20

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 2



Nota: Elaboración propia.

Hipótesis específica 3:

H_0 : La tasa impositiva no incide en la liquidez empresarial, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.

H_1 : La tasa impositiva incide en la liquidez empresarial, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.

Tabla N° 19

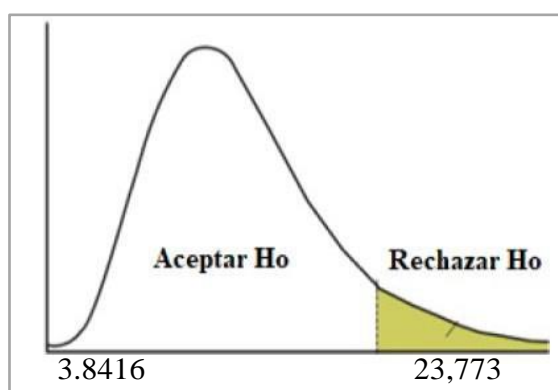
Tabla cruzada N°3: Preguntas N° 3 y 10 de la encuesta

3. ¿Considera Usted apropiado el incremento de tasas impositivas para este sector empresarial?	10. ¿En su opinión, se está alcanzando la liquidez esperada en estas organizaciones?					Total
	Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	Definitivamente no	
Definitivamente si	3	0	2	4	0	9
Probablemente si	2	5	3	0	1	11
Desconoce	3	1	2	1	6	13
Probablemente no	3	2	4	2	2	13
Definitivamente no	3	2	3	2	5	15
Total	14	10	14	9	14	61

El valor de $\chi^2 = 23,773 > 3.8416$ y tiene un $p\text{-value} = 0.027 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , concluyendo que la tasa impositiva incide en la liquidez empresarial, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.

Figura No. 21

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 3



Nota: Elaboración propia.

Hipótesis específica 4:

H_0 : La reforma tributaria, no incide en el modelo financiero de este sector empresarial.

H_1 : La reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial.

Tabla N° 20

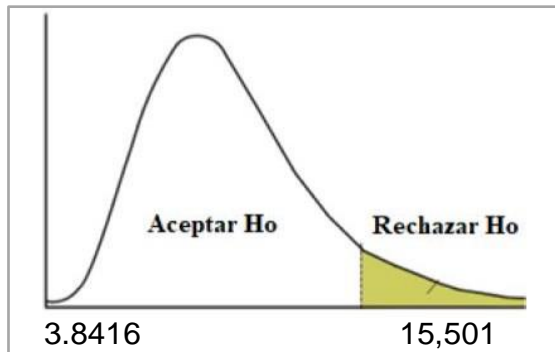
Tabla cruzada N°4: Preguntas N° 4 y 11 de la encuesta

4. ¿Aprecia Usted coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país?	11. ¿Considera apropiado el modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales?					Total
	Definitiv amente si	Probabl emente si	Desco noce	Proba blemente no	Definitiva mente no	
Definitivamente si	0	0	3	2	2	7
Probablemente si	4	2	2	1	0	9
Desconoce	1	4	3	3	1	12
Probablemente no	7	4	7	2	2	22
Definitivamente no	1	2	4	2	2	11
Total	13	12	19	10	7	61

El valor de $\chi^2 = 15,501 > 3.8416$ y tiene un $p\text{-value} = 0.028 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , concluyendo que la reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial.

Figura No. 22

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 4



Nota: Elaboración propia.

Hipótesis específica 5:

H_0 : El régimen tributario, no incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de servicios digitales.

H_1 : El régimen tributario incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de servicios digitales.

Tabla N° 21

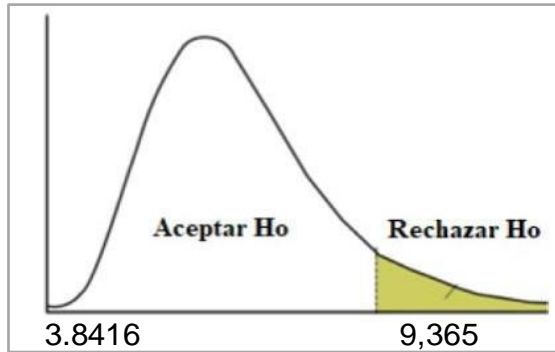
Tabla cruzada N°5: Preguntas N° 5 y 12 de la encuesta

5. ¿Comparte Usted la opinión respecto a		12. ¿Cree que actualmente existe sostenibilidad financiera en estas organizaciones?				
la existencia de diferentes regímenes tributarios?	Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	Definitivamente no	Total
Definitivamente si	2	5	1	2	3	13
Probablemente si	2	4	4	4	2	16
Desconoce	1	4	3	4	2	14
Probablemente no	1	5	3	0	4	13
Definitivamente no	0	1	1	2	1	5
Total	6	19	12	12	12	61

El valor de $\chi^2 = 9,365 > 3.8416$ y tiene un $p\text{-value} = 0.007 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , concluyendo que el régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera de las empresas de servicios digitales.

Figura No. 23

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 5



Nota: Elaboración propia.

Hipótesis específica 6:

H_0 : La normativa tributaria, no incide en la inversión empresarial, de las empresas de servicios digitales.

H_1 : La normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de servicios digitales.

Tabla N° 22

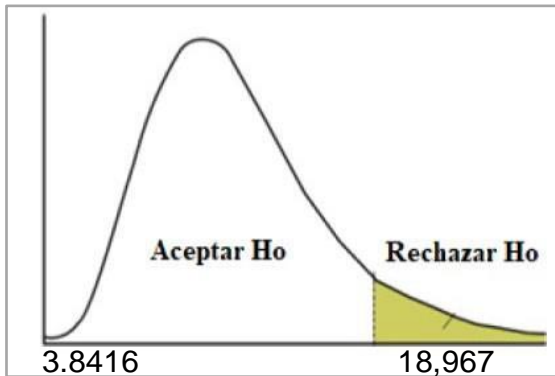
Tabla cruzada N°6: Preguntas N° 6 y 13 de la encuesta

6. ¿En su opinión es importante la aplicación de normas tributarias en este sector empresarial?	13. ¿En su opinión existe inversión en las empresas de este sector?					Total
	Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	Definitivamente no	
Definitivamente si	3	4	1	5	1	14
Probablemente si	3	0	3	2	3	11
Desconoce	3	3	0	4	2	12
Probablemente no	3	2	3	3	2	13
Definitivamente no	2	1	6	2	0	11
Total	14	10	13	16	8	61

El valor de $\chi^2 = 18,967 > 3.8416$ y tiene un $p\text{-value} = 0.008 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , concluyendo que la normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de servicios digitales.

Figura No. 24

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 6



Nota: Elaboración propia.

Hipótesis general:

- H₀: La política tributaria, no incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en lima Metropolitana, periodo 2020-2022.
- H₁: La política tributaria, incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en lima Metropolitana, periodo 2020-2022.

Tabla N° 23

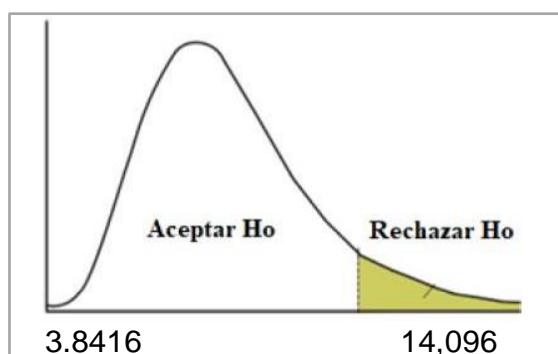
Tabla cruzada N°7: Preguntas N° 7 y 14 de la encuesta

7. ¿Considera Usted coherente la política tributaria existente en el país?	14. ¿Para Usted es apropiada la gestión financiera en las empresas de este sector?					Total
	Definitivamente si	Probablemente si	Desconoce	Probablemente no	Definitivamente no	
Definitivamente si	2	3	5	3	3	16
Probablemente si	2	2	2	0	2	8
Desconoce	0	3	4	2	2	11
Probablemente no	5	6	4	1	0	16
Definitivamente no	2	2	1	3	2	10
Total	11	16	16	9	9	61

El valor de $\chi^2 = 14,096 > 3.8416$ y tiene un p-value = $0.005 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 , concluyendo que la política tributaria incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en lima metropolitana, periodo 2020-2022.

Figura No. 25

Gráfico de distribución chi-cuadrado N° 7



Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

Es de interés mencionar, que esta investigación pretende brindar lineamientos para una adecuada planificación tributaria, con el fin de mitigar las consecuencias de la política tributaria, en la gestión financiera de las empresas del sector digital; por lo que es necesario precisar es el tema es importante y de actualidad, así mismo se recolectó información, considerada en la parte teórica conceptual, de diversos autores y considerados en ambas variables. Así mismo, los resultados obtenidos demostraron, que ambas variables mantienen una relación causal, y donde la primera efectivamente, incide en la segunda, reflejándose en el impacto de los indicadores financieros frente a la legislación tributaria vigente.

Esta situación presente en Lima Metropolitana, ocurre a nivel nacional, mostrando la falta de simplicidad y ecuanimidad de la política tributaria,

ocasionando que los contribuyentes, no cumplan con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y adecuada; así como no se adapten completamente a las nuevas medidas tributarias, lo que constituye una situación permanente hasta el momento.

Desde el punto de vista académico, este tema de investigación se desarrolló en el entorno nacional, con Mendoza (2020) de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, para optar el grado de maestro en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria, en su tesis titulada: Efectos de la Política Tributaria en la Gestión Financiera de las Mypes del Distrito Ica en el 2018; en la que se estableció que los impuestos o tributos constituyen un factor clave de éxito en la planificación financiera, pues su inclusión garantiza un conjunto notable de beneficios tanto para las empresas que se apegan al régimen como para las finanzas públicas de América Latina, por lo que los gobiernos deben seguir apostando por dotarlos de mayores recursos para que la eficiencia y eficacia de su gestión siga incrementándose.

En esta línea, Gonzales (2021) de la Universidad César Vallejo, para optar el grado de Maestra en Gestión financiera y tributaria, en su tesis titulada: Gestión financiera y cultura tributaria en la Municipalidad provincial de Moyobamba, San Martín, 2020; en la que se concluye que la gestión financiera tiene una relación con la cultura tributaria, es decir que tiene una asociación directa con los valores tributarios, conciencia tributaria y educación tributaria; ya que una mejora en la conciencia tributaria permitirá que los contribuyentes realicen el pago voluntario de sus impuestos, permitiendo una mejor gestión financiera de sus recursos económicos.

En tal sentido, como podemos deducir, de todo lo desarrollado en esta investigación, queda en evidencia que la falta de una adecuada política tributaria, y la deficiente cultura tributaria, vienen creando barreras en las actividades financieras de las empresas digitales, lo cual es corroborado por el resultado de la contrastación de hipótesis general, donde se ha

demostrado que la política tributaria incide significativamente en la gestión financiera de este sector empresarial.

6.2 Conclusiones

- a) La presión fiscal, como uno de los indicadores de la política tributaria, incide en el cumplimiento de objetivos financieros de las empresas de servicios digitales, esto debido a que la variación constante de dicho indicador, implica que las organizaciones se replanteen sus metas financieras, tomando en cuenta las medidas tributarias vigentes.
- b) La recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial, esto debido a que, las organizaciones priorizan el pago de sus obligaciones tributarias mensuales y anuales, dejando de lado el aspecto de inversión, y afectando la rentabilidad empresarial.
- c) La tasa impositiva, incide en la liquidez esperada de estas organizaciones, esto debido a que el Estado exige el pago de impuestos, sin brindar apremios fiscales, generando efectos negativos en la liquidez, la rentabilidad e inversiones de los depositarios.
- d) Las reformas tributarias, inciden en el modelo financiero de este sector empresarial; esto debido a que el análisis de la estructura financiera y riesgos financieros, particularmente aquellos relacionados con la rentabilidad para los accionistas y la sensibilidad de sus resultados finales, debe realizarse, tomando en cuenta las medidas y directrices tributarias vigentes.
- e) El régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de servicios digitales, esto debido a que, la imposición de obligaciones tributarias, por parte de la administración tributaria, en función a los ingresos mensuales y anuales, dificulta la optimización

de ganancias corporativas, desviando a los inversores, afectando la competencia de dicho sector económico.

- f) La normativa tributaria, incide en la inversión empresarial del sector digital, esto debido a que, la legislación tributaria sufre constantes modificaciones e incorporaciones, lo cual implica que los contribuyentes, presten atención primordialmente al cumplimiento de dichas medidas, dejando de lado el ahorro financiero.
- g) La política tributaria, incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales, esto debido a que, la medición correcta de los gastos tributarios, permite la toma de decisiones financieras estratégicas, así como la incorporación de los efectos tributarios es fundamental en la evaluación financiera organizacional.

6.3 Recomendaciones

- a) La presión fiscal, como uno de los indicadores de la política tributaria, incide en el cumplimiento de objetivos financieros de las empresas de servicios digitales; en tal sentido, es conveniente que el Estado Peruano, oriente su rol a mejorar la eficiencia del gasto público, como una estrategia, a fin de promover la solidez económica del país, enfocándose, en el aumento de los ingresos fiscales y su correcta distribución.
- b) La recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial; por lo que, se hace necesario que SUNAT atienda con mayor diligencia el accionar del área de recaudación tributaria, contando para ello con personal capacitado, influyendo positivamente en la recaudación, a través de la flexibilidad en el pago de las obligaciones tributarias, y la creación de beneficios tributarios.
- c) La tasa impositiva, incide en la liquidez esperada de estas organizaciones; en tal sentido, es necesario que SUNAT potencie la

consultoría y asesoría al contribuyente, brindando una mejor calidad de información, con la finalidad de incrementar la cultura tributaria, así como el conocimiento acerca de cualquier variación en las tasas impositivas, promoviendo el adecuado cumplimiento de obligaciones tributarias.

- d) Las reformas tributarias, inciden en el modelo financiero de este sector empresarial, por lo que, se recomienda a SUNAT mantener una estrategia de comunicación efectiva, referente a las reformas tributarias implementadas en el país, con el fin de lograr la completa adaptación de los contribuyentes, frente a la emisión de las nuevas medidas tributarias, logrando, por ende, una aceptación positiva, y el logro de metas fiscales.
- e) El régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de servicios digitales; en tal sentido, es conveniente que SUNAT implemente otros regímenes tributarios, que sean ideales para cada sector económico, y considere el beneficio y desarrollo económico de los nuevos y actuales contribuyentes, logrando combatir la evasión y elusión fiscal; a través del cumplimiento efectivo de obligaciones fiscales.
- f) La normativa tributaria, incide en la inversión empresarial del sector digital; por lo que, se hace necesario que SUNAT establezca plazos adecuados, en la ejecución de nuevas normas tributarias, apuntando a la completa adaptación de los contribuyentes frente a estos cambios, logrando la disminución de contingencias tributarias.
- g) La política tributaria, incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales; motivo por el cual, se recomienda al Estado Peruano, contar con una política tributaria adecuada, que establezca la captación de recursos tributarios, asociados a los valores de responsabilidad tributaria, y los principios tributarios; logrando un impulso en el desarrollo de los distintos sectores económicos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas:

- Amargós, O. (2004). *Las transformaciones económicas, los modelos de desarrollo y los desafíos de la educación y la formación*. Buenos Aires: red Etis.
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE, la agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021*. Lima: Grupo de Justicia Fiscal Perú.
- Baca, J. (2000). *El ancla fiscal: la reforma tributaria*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico e Instituto Peruano de Economía.
- Baroli, M., y Sagaré, D. (2013). *Reflexiones sobre la política fiscal. Una mirada hacia el destino de los recursos*. Argentina: 46° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.
- Bellomo, G. (2014). *El sistema procesal de los delitos tributarios internos y su incidencia en el control de la evasión tributaria en el Perú bienio 2011-2012 en la corte de lima*. [Tesis de Maestría]. Universidad de San Martín de Porres
- Berceruelo, B. (2013). *Comunicación financiera: transparencia y confianza*. Estudio de Comunicación, S.A.
- Besley, S. (2009). *Fundamentos de administración financiera*. México, D.F.: Cengage Learning. (658.15 BESL 2009).
- Besley, S. y Brigham, F. (2015). *Fundamentos de Administración Financiera*. 14a Ed. CENGAGE Learning.

- Bravo, F. (2012). *Cultura tributaria, libro de consulta*. Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduana.
- Castro, J. y Mora, M. (2020). *Influencia del comercio electrónico en el desempeño financiero de las pymes del sector comercio de la Ciudad de Manizales*. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Manizales.
- Campos, S. y Rivera, W. (2021). *Implementación del E – Commerce ante el impacto financiero de la pandemia covid-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector de coffee shops*. [Tesis de Maestría]. Universidad de El Salvador.
- Chu, M. (2007). La revolución de la gestión financiera y los paradigmas de la medición de la creación de valor. En Chu, M., *La creación de valor en las finanzas: Mitos y paradigmas* (pp. 1-18). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Chu, M. (2016). Principios de la partida doble. En Chu, M., *Finanzas para no financieros 5ª ed.* (pp.1-28). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Collachagua, R. (2022). *Política Tributaria y evasión fiscal en rentas de primera categoría de bienes inmuebles en el Distrito de Santa Anita, 2021*. [Tesis de Doctorado]. Universidad César Vallejo.
- Condori, L. (2020). *Efectividad de la Política Fiscal en las Regiones del Perú, 1999 - 2018*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Cornejo Espinoza, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo.
- Cuba, E. (2006). *Los desafíos de la política fiscal 2006-2011*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Delgado, A. y Morán, R. (2022). *Política Fiscal y crecimiento económico en el Perú 2001-2016*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional del Callao.
- Delgado, M., y Ruiz de Zuazu, M. (2007). *Del tributo al impuesto: la legitimación de la fiscalidad*. Argentina: Revista del Instituto.
- Fajardo, M. y Soto, C. (2017). *Gestión financiera empresarial*. COLECCIÓN EDITORIAL 2017.
- García, J. (2021). *Impacto Financiero del Comercio Electrónico en el crecimiento sostenible y EVA de las empresas del sector calzado de San José de Cúcuta periodo 2015-2019*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Experimental del Táchira.
- Geoffrey, A. (2011). *Fundamentos de Administración financiera*. DECIMOCUARTA EDICIÓN. MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Gómez, C., Aristizabal, C. y Fuentes, D. (2017). *Importancia de la Información Financiera para el ejercicio de la Gerencia*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de la Amazonia.
- Gómez, S. y Murillo, M. (2019). *Fracaso Empresarial: Evolución Histórica y aportes a su definición*. Ecuador: Revista contribuciones a la Economía.

- Gonzales, E. (2021). *Gestión financiera y cultura tributaria en la Municipalidad provincial de Moyobamba, San Martín, 2020* [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo.
- Gonzales, Y. (2022). *Gestión financiera y evaluación de créditos en la financiera Crediscotia, Tarapoto, 2021.* [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo.
- Koontz, H. y Ciry, O. (2013). *Curso de Administración Moderna- Un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas.* México: Litográfica Ingramex S.A.
- Lahura, E. y Castillo, G. (2018). *El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque narrativo.* Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Luna – Victoria, M. (1991). *La administración Tributaria en el Perú.* Lima: Cuadernos Tributarios N° 11.
- Macías, B. F., José, G., Martínez, C., y Hugo, R. (2014). *Productividad en la gestión financiera de las empresas del sector aluminio Orbis.* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Maracaibo.
- Martínez, J. (2016). *Modelo de gestión financiera basado en la optimización de las necesidades operativas de fondos: el caso de las empresas farmacéuticas en España.* [Tesis de Doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Mendoza, J. (2020). *EFFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MYPES DEL DISTRITO ICA EN EL 2018* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

- Murillo, J. (2020). *Impacto de la política fiscal en la gestión financiera de las empresas privadas del sector atunero del cantón Manta periodo 2013-2017* [Tesis de Maestría]. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.
- Nieto, D. (2014). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, Período 2011-2013*. [Tesis de Doctorado]. Universidad USMP.
- Orozco, G. (1988). *La reforma tributaria, las empresas y su estructura financiera*. Colombia: Coyuntura Económica.
- Pérez, S. y Pérez, F. (2016). *Planificación financiera de las empresas: el rol de los impuestos o tributos*. Ecuador: Revista Publicando.
- Pineda, D., Díaz, M., y Castro, C. (2019). *Efecto de las Reformas Tributarias en la Sostenibilidad Empresarial Colombiana (2012-2018)*. Venezuela: Revista Venezolana de Gerencia.
- Quispe, G. y Ayaviri, D. (2021). *Carga y presión tributaria: Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador*. Ecuador: Revista de Ciencias de la Administración y Economía.
- Rios, A. (2017). *La Política Fiscal y su incidencia en la inversión y el crecimiento empresarial en las micro, pequeñas y medianas empresas*. [Tesis de Maestría]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Ruiz, F. (2017). *Derecho Tributario: Temas basicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial.

- Santa, H., Saavedra, J., y Burga, L. (2009). *Historia de la Política Fiscal en el Perú 1890-2009*. Editorial: Asociación Fiscal Internacional (IFA).
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Tello, J. (2002). *Elaboración de un Indicador del Impulso Fiscal (Efectos de Corto plazo sobre la demanda agregada)*. Proyectos Breves-CIES, Abril.
- Tennent, J. (2010). *Gestión financiera: principios básicos paso a paso*. Lima: Producciones Cantabria. (658.15 TENN/G).
- Terrazas, R. (2009). *Modelo de gestión financiera para una organización perspectivas*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Urbina, S. (2021). *Gestión financiera y rentabilidad en la Financiera Proempresa S.A. en el periodo 2020*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Peruana de Ciencias e Informática.
- Valencia, M. (2005). *El capital humano, otro activo de su empresa*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Libre.
- Valle, A. (2020). *La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales*. Lima: Revista Universidad y Sociedad.
- Vargas, E. (2022). *Sistema Integrado de Administración Financiera y Gestión Financiera en la SUNAT, 2018*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- Vega, M. (2018). *Gestión Financiera*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Privada del Norte.

Wachowicz, J. (2012). *Fundamentos de Administración Financiera decimotercera edición*. Editorial PEARSON.

Werner, A. (2015). *Perú: Manteniéndose en el camino del éxito económico*. Washington: Internacional Monetary Fund.

Referencias electrónicas:

Andina. (2023). Sunat: presión tributaria alcanzó el 16.8% del PBI durante el 2022. Extraído el 10 de marzo 2023 desde <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-presion-tributaria-alcanzo-168-del-pbi-durante-2022-923874.aspx>

Arias, E. (2020). Objetivo financiero de la empresa. Extraído el 05 de marzo 2023 desde <https://economipedia.com/definiciones/objetivo-financiero-de-la-empresa.html>

BBVA. (2022). Qué es la liquidez financiera y por qué es tan importante. Extraído el 02 de marzo 2023 desde <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-liquidez-financiera-y-por-que-es-tan-importante/>

BCR. (2022). Notas de Estudios del BCRP. Extraído el 05 de marzo 2023 desde <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2022/nota-de-estudios-34-2022.pdf>

Cardona, L. y Orozco, S. (2007). Planeación Tributaria un beneficio para las organizaciones. Extraído el 07 de marzo 2023 desde https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/19956/1/CardonaLeidy_2007_PlaneacionTributariaBeneficios.pdf

Casares, M. (2014). La Política Tributaria y su Impacto en la Sociedad. Extraído el 11 de marzo 2023 desde

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6698/casares-tesisfce.pdf

Chávez, A. (2015). Política tributaria y recaudación tributaria. Extraído el 16 de marzo 2023 desde

<https://www.monografias.com/trabajos105/politica-tributaria-y-recaudacion-tributaria-peru/politica-tributaria-y-recaudacion-tributaria-peru2>

Creci. (2021). ¿Qué es y en qué consiste la inversión empresarial?. Extraído el 20 de marzo 2023 desde <https://blog.creci.co/inversion/inversion-empresarial/>

Est, J. (2019). ¿Qué es el Código Tributario peruano?. Extraído el 05 de abril 2023 desde <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4379599-que-codigo-tributario-peruano>

Euroinnova. (2022). Conoce qué son las decisiones financieras. Extraído el 22 de marzo 2023 desde <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-son-las-decisiones-financieras>

Gil, S. (2020). Exención fiscal. Extraído el 07 de abril 2023 desde <https://economipedia.com/definiciones/exencion.html>

González, K et al. (2015). Administración Financieras : Administración y Organización de las Finanzas Públicas en Nicaragua. Extraído el 04 de abril 2023 desde

<https://repositoriosiidca.csuca.org/Record/RepoUNANM4804>

Instituto Hegel. (2021). ¿Qué es el Derecho Sancionador administrativo en el Perú?. Extraído el 20 de marzo 2023 desde

<https://hegel.edu.pe/blog/quees-el-derecho-sancionador-administrativo-en-el-peru/>

Ley N°31556. (2022). Que promueve medidas de reactivación económica de Micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos. Extraído el 23 de marzo 2023 desde <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-promueve-medidas-de-reactivacion-economica-de-micro-ley-n-31556-2095516-2/>

López, J. (2020). Activo líquido. Extraído el 02 de abril 2023 desde <https://economipedia.com/definiciones/activo-liquido.html>

Maejo, R. (2021). ¿Qué es el flujo de caja y por qué debe interesarte?. Extraído el 03 de abril 2023 desde <https://blog.nubox.com/empresas/que-es-el-flujo-de-caja>

MALDONADO, Katy (2013). POLÍTICA TRIBUTARIA DEFINICIÓN. Extraído el 25 de marzo 2023 desde <http://katiru2503.blogspot.com/2013/10/politica-tributaria-definicion.html>

Modelandum. (2022). ¿Qué es un modelo financiero?. Extraído el 22 de marzo 2023 desde <https://modelandum.com/que-es-un-modelo-financiero/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2019 - 2022. Extraído el 23 de marzo 2023 desde https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2019_2022.pdf

- Orellana, P. (2020). Sostenibilidad económica. Extraído el 18 de marzo 2023 desde <https://economipedia.com/definiciones/sostenibilidad-economica.html>
- Pizha, E., Ayaviri, D. y Sánchez, P. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. Extraído el 05 de marzo 2023 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128442>
- Santaella, J. (2022). ¿Qué es la productividad, cómo se calcula y qué efectos tiene sobre la empresa?. Extraído el 04 de abril 2023 desde <https://economia3.com/que-es-productividad-empresa-como-calcularlo/>
- SUNAT (2020). Cultura tributaria y aduanera. Extraído el 11 de marzo 2023 desde <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/que-es-la-presion-tributaria>
- Trujillo, E. (2022). Norma tributaria. Extraído el 09 de marzo 2023 desde <https://economipedia.com/definiciones/norma-tributaria.html>
- Urgilés, G. y Chávez, K. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. Extraído el 10 de marzo 2023 desde <https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/articulo/view/313>
- Velázquez, G. (2008). ¿Las pequeñas y medianas empresas mexicanas requieren aplicar diagnósticos organizacionales? Mundo Siglo XXI, 13, 73–90. Extraído el 13 de marzo 2023 desde <http://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v04/13/06.pdf>

Westreicher, G. (2022). Tasa impositiva. Extraído el 02 de marzo 2023 desde <https://economipedia.com/definiciones/tasa-impositiva.html>

**ANEXO N° 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TÍTULO: LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema Principal</p> <p>¿De qué manera, la política tributaria, incide en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana, periodo 2020-2022?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a. ¿De qué manera la presión fiscal, incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana?</p> <p>b. ¿De qué forma la recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial?</p> <p>c. ¿De qué manera la tasa impositiva, incide en la liquidez empresarial, de las empresas de Servicios digitales en Lima Metropolitana?</p> <p>d. ¿En qué medida, la reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial?</p> <p>e. ¿De qué manera el régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de Servicios digitales?</p> <p>f. ¿De qué manera la normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de Servicios digitales?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Demostrar si la política tributaria, incide en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana, periodo 2020-2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Analizar si la presión fiscal, incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.</p> <p>b. Examinar si la recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial.</p> <p>c. Analizar si la tasa impositiva, incide en la liquidez empresarial, de las empresas de Servicios digitales en Lima Metropolitana.</p> <p>d. Evaluar, si la reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial.</p> <p>e. Identificar, si el régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de Servicios digitales.</p> <p>f. Detallar, si la normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de Servicios digitales.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La política tributaria, incide significativamente en la gestión financiera de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana, periodo 2020-2022.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a. La presión fiscal, incide en el cumplimiento de objetivos financieros, de las empresas de servicios digitales en Lima Metropolitana.</p> <p>b. La recaudación tributaria, incide en las decisiones financieras de este sector empresarial.</p> <p>c. La tasa impositiva, incide en la liquidez empresarial, de las empresas de Servicios digitales en Lima Metropolitana.</p> <p>d. La reforma tributaria, incide en el modelo financiero de este sector empresarial.</p> <p>e. El régimen tributario, incide en la sostenibilidad financiera, de las empresas de Servicios digitales.</p> <p>f. La normativa tributaria, incide en la inversión empresarial, de las empresas de Servicios digitales.</p>	<p>1. Variable Independiente</p> <p>X: Política Tributaria</p> <p>x1: Nivel de presión fiscal. x2: Nivel de recaudación tributaria. x3: Nivel de tasa impositiva. x4: Nivel de reforma tributaria. x5: Tipo de régimen tributario. x6: Tipo de normativa tributaria.</p> <p>2. Variable Dependiente</p> <p>Y: Gestión Financiera</p> <p>y1: Grado de cumplimiento de objetivos financieros. y2: Tipo de decisiones financieras. y3: Nivel de liquidez empresarial. y4: Tipo de modelo financiero. y5: Nivel de sostenibilidad financiera. y6: Nivel de inversión empresarial.</p>	<p>Tipo de Matriz Aplicada.</p> <p>Nivel de Investigación</p> <p>Descriptivo – Explicativo.</p> <p>Métodos</p> <p>Descriptivo, Estadístico, y Análisis – sintético.</p> <p>Diseño de Investigación</p> <p>La investigación es de carácter No experimental.</p> <p>*Causa: Política Tributaria.</p> <p>*Efecto: Gestión Financiera.</p> <p>Población</p> <p>A nivel de las empresas de Servicios Digitales, de Lima Metropolitana.</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra está conformada por 61 personas entre contadores, gerentes financieros y ejecutivos de las empresas de servicios digitales de Lima Metropolitana.</p> <p>Muestreo</p> <p>Aleatorio simple, como fuente del muestreo probabilístico.</p> <p>Técnica e instrumento de recolección de datos:</p> <p>Encuesta, instrumento aplicado.</p>

ANEXO N° 2

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

Esta técnica de la encuesta, está diseñada para recopilar datos sobre el estudio conocido como: **“LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022”**, esta encuesta consta de una serie de cuestiones, de las cuales, una vez leídas, deberás seleccionar la opción que consideres acertada, señalándola con un asterisco (X). Se te recuerda que este proceso es confidencial, agradeciendo de antemano tu colaboración.

1.- **¿Para Usted existe presión fiscal en este sector empresarial?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

2.- **¿En su opinión existe estabilidad económica, mediante la recaudación tributaria?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

3.- **¿Considera Usted apropiado el incremento de tasas impositivas para este sector empresarial?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

4.- **¿Aprecia Usted coherencia en las reformas tributarias implementadas en el país?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

5.- **¿Comparte Usted la opinión respecto a la existencia de diferentes regímenes tributarios?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

6.- **¿En su opinión es importante la aplicación de normas tributarias en este sector empresarial?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

7.- **¿Considera Usted coherente la política tributaria existente en el país?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

8.- **¿ En su opinión se están alcanzando los objetivos financieros de las empresas de servicios digitales?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

- 9.- **¿Para usted es importante la toma de decisiones financieras en este sector empresarial?**
- a) Definitivamente si ()
 - b) Probablemente si ()
 - c) Desconoce ()
 - d) Probablemente no ()
 - e) Definitivamente no ()
- 10.- **¿ En su opinión, se está alcanzando la liquidez esperada en estas organizaciones?**
- a) Definitivamente si ()
 - b) Probablemente si ()
 - c) Desconoce ()
 - d) Probablemente no ()
 - e) Definitivamente no ()
- 11.- **¿Considera apropiado el modelo financiero aplicado por las empresas de servicios digitales?**
- a) Definitivamente si ()
 - b) Probablemente si ()
 - c) Desconoce ()
 - d) Probablemente no ()
 - e) Definitivamente no ()
- 12.- **¿Cree que actualmente existe sostenibilidad financiera en estas organizaciones?**
- a) Definitivamente si ()
 - b) Probablemente si ()
 - c) Desconoce ()
 - d) Probablemente no ()
 - e) Definitivamente no ()
- 13.- **¿ En su opinión existe inversión en las empresas de este sector ?**
- a) Definitivamente si ()
 - b) Probablemente si ()
 - c) Desconoce ()
 - d) Probablemente no ()
 - e) Definitivamente no ()

14.- **¿ Para Usted es apropiada la gestión financiera en las empresas de este sector?**

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Desconoce ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

ANEXO N° 3

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : MERINO HURTADO GUILLERMO EUGENIO
 1.2 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022.
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO.
 1.6 MAESTRÍA : MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCLA Y EMPRESARIAL.
 1.7 CRITERIO DE APLICABILIDAD :

a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: Válido, precisar
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(01 - 09)	(10 - 12)	(12 - 15)	(15 - 18)	(18 - 20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.					18
2. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables.				16	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					18
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización y lógica.					18
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					17
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					17
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					18
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables.					18
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				16	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				16	
SUB TOTAL					48	124
TOTAL						172

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) : 68.8
 VALORACIÓN CUALITATIVA :
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD :

Lugar y fecha: Lima, 24 Marzo 2023



.....
Merino Hurtado Guillermo Eugenio
DNI N° 10138443

ANEXO N° 3

FICHA DE VALIDACIÓN

III. DATOS GENERALES:

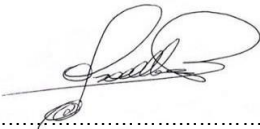
1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : WALTER CABALLERO MONTAÑEZ
 1.2 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022.
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO.
 1.6 MAESTRÍA : MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCLA Y EMPRESARIAL.
 1.7 CRITERIO DE APLICABILIDAD :
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: Válido, precisar
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

IV. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(01 - 09)	(10 - 12)	(12 - 15)	(15 - 18)	(18 - 20)
		01	02	03	04	05
11. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.					18
12. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables.				16	
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					18
14. ORGANIZACIÓN	Existe organización y lógica.					18
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					18
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					18
17. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					18
18. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables.					18
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					18
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				16	
SUB TOTAL					32	144
TOTAL						176

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) : 70.4
 VALORACIÓN CUALITATIVA :
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD :

Lugar y fecha: Lima, 25 Marzo 2023



Walter Caballero Montañez
DNI N° 25646515

ANEXO N° 3

FICHA DE VALIDACIÓN

V. DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : MÓNACA ORMEÑO, SALVADOR VICENTE
 1.2 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA
 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN : LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022.
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO.
 1.6 MAESTRÍA : MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCLA Y EMPRESARIAL.
 1.7 CRITERIO DE APLICABILIDAD :
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 b) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: Válido, precisar
 c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

VI. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(01 - 09)	(10 - 12)	(12 - 15)	(15 - 18)	(18 - 20)
		01	02	03	04	05
21. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.					18
22. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables.				16	
23. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					18
24. ORGANIZACIÓN	Existe organización y lógica.					18
25. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					18
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					18
27. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					18
28. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables.					18
29. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					18
30. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				16	
SUB TOTAL					32	144
TOTAL						176

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4) : 70.4
 VALORACIÓN CUALITATIVA :
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD :

Lugar y fecha: Lima, 23 Marzo 2023



.....
Mónica Ormeño, Salvador Vicente
 DNI N° 09377516

ANEXO N° 3

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES	:	ORTIZ CASTILLO FRANCISCO FERNANDO
1.2 GRADO ACADÉMICO	:	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA	:	ORTIZ & VASQUEZ ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	:	LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES EN LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2020-2022.
1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO	:	LESLY KATERINE CISNEROS REGALADO.
1.6 MAESTRÍA	:	MAESTRA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCLA Y EMPRESARIAL.
1.7 CRITERIO DE APLICABILIDAD	:
a) De 01 a 09: (No válido, reformular)	:	b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
b) De 12 a 15: (Válido, mejorar)	:	d) De 15 a 18: Válido, precisar
c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)	:	

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(01 - 09)	(10 - 12)	(12 - 15)	(15 - 18)	(18 - 20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.					18
2. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables.				17	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					18
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización y lógica.					18
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					18
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.					18
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					18
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables.					18
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					18
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				17	
SUB TOTAL					34	144
TOTAL						178

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0,4)

: 71.2

VALORACIÓN CUALITATIVA

.....

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....

Lugar y fecha: Santiago de Surco, 24 Marzo 2023



Ortiz Castillo Francisco Fernando
DNI N° 08368321